hallazgo de una No Conformidad en la construcción del Muro 9A (Estribo de acceso, margen izquierda).

Mediante comunicado Putumayo04-8039-26 del 18/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 23 Contingencia Ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 13/03/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 23 de la contingencia ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 16/03/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-8040-26 del 18/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 50 Contingencia Ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 13/03/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 50 de la contingencia ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 16/03/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

"Mediante comunicado Putumayo04-8041-26 del 18/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Solicitud certificado firmado por contador público o revisor fiscal, base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% - Por medio de la presente, nos permitimos remitir los valores ejecutados del año 2025 tomados del Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, para que se proceda a emitir por parte del INVIAS el certificado firmado por contador público o revisor fiscal, base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, en cumplimiento al Artículo Decimo de la Resolución 1056 del 11 de Junio de 2020 señala que “El Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, a más tardar el 31 de marzo de cada año"

Mediante comunicado Putumayo04-8042-26 del 18/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Traslado oficio 2026S-VBOG-013755 del 12/03/2026. Solicitud de información cartográfica Inversión del 1%, así como las compensaciones ambientales adelantadas - Por medio de la presente, nos permitimos dar traslado del oficio 2026S-VBOG-013755 de fecha 12 de marzo de 2026, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicita el suministro de la información cartográfica correspondiente a la inversión del 1 % y a las compensaciones ambientales adelantadas en el marco de la licencia ambiental asociada a los expedientes LAM 1358 y SRF 0135800 LAM, así como el monto de inversión correspondiente. Lo anterior, con el fin de atender una petición realizada por el MADS mediante oficio 21022026E2007906 del 09/03/2026 (Adjunto).

Mediante comunicado Putumayo04-8043-26 del 18/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Apremio – Incumplimiento PROGRAMA 2: PROGRAMA MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SUELO Ficha: MS – 2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN - En recorrido de campo realizado por esta interventoría el día 10/03/2026 se evidencio el Incumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental específicamente en el PROGRAMA 2: MANEJO Y PROTECCION DEL SUELO, Ficha: MS – 2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN. las cuales son de obligatorio cumplimiento de acuerdo a establecido en el Contrato 1111 de 2021, Apéndice D gestión Ambiental que cita; “(…) dar cumplimiento a todo lo relacionado desde el componente ambiental y el alcance de las obras contratadas, con el objeto de tener claridad en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, Plan de Seguimiento y Monitoreo, Plan de Contingencia y Plan de Gestión del Riesgo, establecidos en la Licencia Ambiental Res. No. 2170 de 2008 (…)”.

Mediante comunicado Putumayo04-8044-26 del 18/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Solicitud estado Permiso Ocupación de cauces fuentes identificadas del K7+100 a K12+000 - Como es de su conocimiento de acuerdo con la verificación en campo de las obras proyectadas y los cuerpos de agua o drenajes existentes en el tramo del K7+100 hastaK12+000 el contratista identificó la necesidad del trámite de ocupación de cauce de unos cruces en el corredor, por lo anterior solicitamos remitir a la interventoría el listado final de las obras, cruces con cuerpos de agua o drenajes y el

estado del permiso de ocupación de cauce y la estrategia que se tiene planteada teniendo en cuenta el cronograma de obras.

Mediante comunicado Putumayo04-8045-26 del 18/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta al comunicado CSF-2295-124693 con radicado interno 04-7208-26 Plan de Manejo Arqueológico correspondiente a las áreas adicionales del Programa de Arqueología Preventiva en el marco de la modificación de la Licencia Ambiental 2170 de 2008 - Revisado el documento relacionado en el asunto, y una vez subsanadas las observaciones en mesa de trabajo con el profesional de arqueología el día 13 de marzo de 2026, se verifica que el documento contiene la información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Mediante comunicado Putumayo04-8048-26 del 19/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicado con consecutivo CSF-2310-124780 con radicado interno No. 04-7256-26M1, con asunto: “Balance de cantidades, Acta de Modificación No 17 y reprogramación al programa de inversiones No 17”. Devolución por inconsistencias - Luego de llevar a cabo la revisión documental de la solicitud remitida mediante el radicado de la referencia del pasado 16 de marzo de 2026, esta Interventoría se permite informar que la documentación no es apta para trámite contractual en su estado actual. Se han detectado las siguientes inconsistencias que deben ser subsanadas de manera inmediata.

Mediante comunicado Putumayo04-8049-26 del 19/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Mediante comunicado Putumayo04-8048-26 del 19/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Remisión de respuesta de INVIAS y DCCAE sobre excavación por perforación y voladura (Radicado 2026S-VPUT-015281) - En nuestra calidad de Interventoría, y en atención a la solicitud de uso de explosivos para las actividades de excavación en roca en la Variante San Francisco - Mocoa Tramo 2, nos permitimos informar lo siguiente: 1. Se remite para su conocimiento y fines pertinentes el oficio con radicado 2026SVPUT-015281 emitido por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

Mediante comunicado Putumayo04-8050-26 del 19/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Solicitud % programado vs % ejecutado con corte a cada lunes para cronograma vigente de Estudios Y Diseños - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el

marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021, solicita que semanalmente cada lunes el Consorcio San Francisco presente corte del Project donde se evidencie o haga énfasis en porcentaje (%) programado vs porcentaje (%) ejecutado, respecto al cronograma Vigente de Estudios & Diseños y exploración geotécnica.

Mediante comunicado Putumayo04-8053-26 del 19/03/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 246 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 246, correspondientes al periodo entre el 12 de Marzo de 2026 al 18 de Marzo de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-8054-26 del 20/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión de pre-acta predial No.1 correspondiente al mes de marzo de 2026, aprobada por interventoría para su validación - Por medio de la presente, se remite la pre-acta predial No.1 que corresponde al mes de marzo de 2026, presentada por el Consorcio San Francisco mediante comunicado CSF-2307-124741 del 12-03-2026, ya aprobada por interventoría para validación de Invias en primer cobro predial del contrato No. 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-8055-26 del 20/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2306-124738 con recibo 04-7236-26M1 del 12/03/2026 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7983-26, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2291-124647 con recibo 04-7192-26M1 del 04/03/2026 con asunto; Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de febrero 2026 - En atención al comunicado del asunto y teniendo en cuenta que se atendieron los ajustes solicitados por la interventoría mediante comunicado Putumayo04-7983-26, por parte del Contratista, mediante la presente esta interventoría se permite emitir CONCEPTO DE APROBACION del informe de actividades ambientales correspondientes al mes de febrero de 2026. De igual manera se le recuerda al contratista que los formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de actos administrativos y formato

MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz cumplimiento PMA se deben actualizar en cada periodo del informe correspondiente.

Mediante comunicado Putumayo04-8056-26 del 20/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2316-124793 con recibo 04-7263-26M1 del 17/03/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7921-26 del 25 de febrero de 2026, con Asunto: Traslado 2026SVBOG-006373 con recibo 04-7120-26 del 18/02/2026 con asunto: Respuesta a entrada INVIAS 2026EVUVRAZ-001792 (Putumayo04-7701-26) de 19 de enero de 2026, Plan de Inversión Ambiental Versión 3 - En atención al comunicado del asunto y teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada con el contratista el 19/03/2026 en las oficinas de la interventoría, se solicita la remisión de los ajustes y observaciones realizadas en dicha mesa de trabajo para continuar con los respectivos trámites ante la SS INVIAS.

Mediante comunicado Putumayo04-8057-26 del 20/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2323-124814 con recibo 04-7272-26M1 del 18/03/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7843-26, con asunto: Liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% año 2025 - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-8041-26 radicado 2026E-VUVRAZ-026043 del 18/03/2026 la interventoría remitió a la SS INVIAS los valores ejecutados del año 2025, para que se proceda a emitir por parte del INVIAS el certificado firmado por contador público o revisor fiscal, base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, en cumplimiento al Artículo Decimo de la Resolución 1056 del 11 de Junio de 2020, una vez se cuente con dicha certificación esta será compartida de manera oficial con el contratista para su control, seguimiento y trazabilidad.

Mediante comunicado Putumayo04-8062-26 del 24/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Respuesta oficio 20264700191891 del 24/02/2026 con asunto; Resultado de la Segunda Verificación Preliminar del ICA No 27 – Frente San Francisco (VPI). Radicado ANLA: 20256201551242 del 11 de diciembre de 2025. Proyecto: Variante de Mocoa – San Francisco. Expediente: LAM1358 - Por medio de la presente, nos permitimos remitir los ajustes de la segunda verificación preliminar del ICA No. 27 FRENTE SAN

FRANCISCO (VPI) en atención a la lista de chequeo No. 55420 remitida por la ANLA mediante Oficio ANLA 20264700191891 del 24/02/2026 revisados y avalados por esta interventoría para su radicación ante la ANLA, quedamos atentos a la remisión del radicado oficial por parte del INVIAS a la autoridad ambiental.

Mediante comunicado Putumayo04-8065-26 del 24/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Remisión de respuesta de DANCP a la solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa - Por medio de la presente, esta interventoría se permite remitir la respuesta emitida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, relacionada con la solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa correspondiente al Contrato 1111/2021. En dicha comunicación, la entidad solicita la realización de ajustes y la incorporación de algunas consideraciones técnicas, las cuales deberán ser atendidas para la adecuada revisión y validación de la información presentada.

Mediante comunicado Putumayo04-8066-26 del 24/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 34 Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/03/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 34 de la contingencia ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/03/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-8067-26 del 24/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 12 Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900 hasta K1+240 Sector 1 Frente San Francisco, contrato 1111 de 2021 - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 20/03/2026, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 20/03/2026, para su

radicación en página VITAL ANLA en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-8068-26 del 24/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a sus comunicados CSF-2303-124720 con recibo 04-7232-26M1 del 12/03/2026 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor de Puente 14B, para su revisión y aprobación y CSF-2311-124781 con recibo 04-7254-26M1 del 16/03/2026 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor de Puente 14C, para su revisión y aprobación - En atención a los comunicados del asunto y una vez realizada la revisión de los documentos remitidos por parte de las áreas ambientales, técnica y SIG de la interventoría nos permitimos solicitar los siguientes ajustes: 1. AREA TECNICA PUENTE 14 B: Se recomienda al contratista presentar una tabla comparativa final de coordenadas (Norte, Este) de los puntos de apoyo frente a la ubicación de la ODT 74 para claridad ante la ANLA.

Mediante comunicado Putumayo04-8071-26 del 25/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión ICA N° 28 proyecto “Construcción Variante San Francisco Mocoa”, expediente LAM 1358. Contrato 1111 de 2021 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos remitir el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA N° 28 del periodo del 01 Julio a 31 de Diciembre de 2025, de acuerdo a los lineamientos del Apéndice 1 Manual de seguimiento de proyectos licenciados para su radicación ante la autoridad ambiental ANLA. De igual manera nos permitimos informar lo siguiente: Mediante comunicado Putumayo04-7803-26 radicado 226229 del 03/02/2026 la interventoría establece al contratista los plazos de entrega de los avances y ajustes del ICA No. 28 al igual que propone mesa de trabajo para su revisión.

Mediante comunicado Putumayo04-8073-26 del 26/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2319-124802 con recibo 04-7266-26M1 del 17/03/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7990-26, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2275-124592 con recibo 04-7167-26M1 del 27/02/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7872-26, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2246-124369 con recibo 04-7094-26M1 del 11/02/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7803-26, con asunto: Solicitud ICA No. 28 - En

atención al comunicado del asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-8071-26 radicado 2026E-VUVRAZ-028890 del 25/03/2026 la interventoría remitió a la SS INVIAS el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA N° 28 del periodo del 01 Julio a 31 de Diciembre de 2025 FRENTE SAN FRANCISCO a la espera de remisión de radicado oficial por parte de la entidad a la ANLA para posterior remisión al contratista para su control, seguimiento y trazabilidad. Sin embargo para claridad de las partes se deja en manifiesto la trazabilidad de las gestiones realizadas para la formulación, ajustes y entrega del ICA No. 28.

Mediante comunicado Putumayo04-8074-26 del 26/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2317-124795 con recibo 04-7264-26M1 del 17/03/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7956-26, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2249-124390 con recibo 04-7097-26M1 del 12/02/2026 con asunto; Radicación de los cinco (5) predios seleccionados por Corpoamazonia en visita técnica y ambiental de campo realizada los días 01, 02 y 03 de diciembre de 2025, en el marco de la Línea 2 del Plan de Inversión Forzosa no inferior al 1% - En atención al comunicado del asunto y con base en la revisión de la GDB y del archivo LÉAME allegados para la preselección de predios de inversión forzosa no inferior al 1%, se considera que la entrega presenta un avance importante en su organización general y en la estructuración de la información

Mediante comunicado Putumayo04-8075-26 del 26/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2304-124721 con recibo 04-7235-26M1 del 12/03/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7935-26, con asunto: Traslado oficio ANLA 20264700191891 del 24/02/2026 con asunto: Resultado de la Segunda Verificación Preliminar del ICA No 27 – Frente San Francisco (VPI). Radicado ANLA: 20256201551242 del 11 de diciembre de 2025. Proyecto: Variante de Mocoa – San Francisco. Expediente: LAM1358 - En atención al comunicado del asunto, nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-8062-26 radicado 2026E-VUVRAZ-028272 del 24/03/2026 la interventoría remitió a la SS INVIAS los ajustes de la segunda verificación preliminar del ICA No. 27 FRENTE SAN FRANCISCO (VPI) en atención a la lista de chequeo No. 55420 remitida por la ANLA mediante Oficio ANLA 20264700191891 del 24/02/2026, a la espera de remisión de radicado oficial por parte de

la entidad a la ANLA para posterior remisión al contratista para su control, seguimiento y trazabilidad.

Mediante comunicado Putumayo04-8076-26 del 26/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2297-124701 con recibo 04-7215-26M1 del 10/03/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7828-26, Con Asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2224-124233 con recibo 04-7047-26M1 del 29/01/2026 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7688-25, con asunto: Remisión oficio INVIAS-SS-OS-R25-0252, respuesta MADS solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa - De acuerdo con la revisión del área jurídica de la interventoría a la proyección del derecho de petición remitido por el contratista mediante correo electrónico del 18/03/2026 se recomienda lo siguiente: 1. Incluir una pretensión respecto a solicitar la corrección del acto administrativo Resolución 2170 de 2008 conforme a La LEY 1437 DE 2011 Artículo 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES.

Mediante comunicado Putumayo04-8077-26 del 26/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2296-124699 con recibo 04-7211-26M1 del 09/03/2026 con asunto; INFORME FINAL DE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL POR PROCESOS EROSIVOS, MOVIMIENTOS EN MASA Y DESLIZAMIENTO PRESENTADO ENTRE EL K7+400 AL K7+430– REPORTADA COMO CONTINGENCIA Nº3 - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante comunicado Putumayo04-8008-26 radicado 2026E-VUVRAZ-024413 del 13/03/2026 la interventoría remitió a la SS INVIAS el reporte final de cierre de la Contingencia Ambiental No. 3 del talud K7+400 a K7+430, una vez se obtenga el radicado oficial por parte del INVIAS en VITAL ANLA este será remitido de manera formal al contratista para su control, seguimiento y trazabilidad.

Mediante comunicado Putumayo04-8078-26 del 26/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2286-124639 con recibo 04-7273-26M1 del 18/03/2026 con asunto; Respuesta a su comunicación Putumayo04-7486-25 "Reembolso Visitas ANLA" - Nos permitimos reiterar lo manifestado en la reunión del 14 enero de 2026 en la cual la interventoría indico al Consorcio San Francisco, que era necesario efectuar

una mesa de trabajo con Construcciones el CONDOR, con el fin explicar el alcance del seguimiento ambiental para cada frente de obra y así mismo el pago correspondiente, con el fin de que se estableciera entre los contratistas el mecanismo para que Construcciones el CONDOR reconociera el valor que le corresponde liquidar por el seguimiento efectuado en el frente Mocoa.

Mediante comunicado Putumayo04-8079-26 del 26/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Requerimientos técnicos para la entrega de Estudios y Diseños – Tramo K12+100 al K21+899 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación técnica a cargo de esta Interventoría, se reitera al Contratista la obligación de tener en cuenta los siguientes requerimientos en la entrega de los Estudios y Diseños correspondientes al tramo comprendido entre el K12+100 y el K21+899, para efectos de la revisión por parte de las especialidades de la Interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-8080-26 del 26/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2324-124833 con recibido interno 04-7283-26 del 24-03-2026, con asunto “Entrega de información correspondiente al desarrollo de exploraciones geotécnicas del Sector K12+033 a K12+830 de la Variante San Francisco – Mocoa, Frente San Francisco” - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, por parte de nuestro especialista en Geotecnia.

Mediante comunicado Putumayo04-8081-26 del 26/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Solicitud de reconocimiento económico monitoreos físico químicos e hidrobiológicos paso fuente hídrica Puente 12 B, Frente San Francisco, Contrato 1111 de 2021 - Teniendo en cuenta y en atención al Auto 006425 del 12 de agosto de 2024, artículo 2, numeral 9, mediante el cual la ANLA estableció la obligación de: “(…) Efectuar monitoreos fisicoquímicos e hidrobiológicos mensuales de los cuerpos de agua presentes entre las abscisas K6+920 al K7+700 del frente San Francisco, hasta que las contingencias ambientales estén controladas y haya cesado el riesgo, y presentar los

soportes de los resultados con la comparación multitemporal con la línea base, en cumplimiento de la ficha SMC – 1 “Control Vertimientos Domésticos e Industriales. (…)”

Mediante comunicado Putumayo04-8083-26 del 26/03/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Remisión Acta de Ajuste Definitiva No. 54 – Contrato 1111 de 2021 - Contrato 1111 de 2021 - Adjuntamos para su revisión y los trámites correspondientes el Acta de Ajuste Definitiva No. 54, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Mediante comunicado Putumayo04-8084-26 del 26/03/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Remisión Acta de Ajuste Definitiva No. 55 – Contrato 1111 de 2021 - Contrato 1111 de 2021 - Adjuntamos para su revisión y los trámites correspondientes el Acta de Ajuste Definitiva No. 55, correspondiente al mes de enero de 2026.

Mediante comunicado Putumayo04-8085-26 del 26/03/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Remisión Acta de Ajuste Provisional No. 56 – Contrato 1111 de 2021 - Contrato 1111 de 2021 - Adjuntamos para su revisión y los trámites correspondientes el Acta de Ajuste Provisional No. 56, correspondiente al mes de febrero de 2026.

Mediante comunicado Putumayo04-8086-26 del 26/03/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 247 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 247, correspondientes al periodo entre el 19 de Marzo de 2026 al 25 de Marzo de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-8096-26 del 30/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Relación equipo y personal disponible para atención de emergencias durante el receso de Semana Santa 2026 – Contrato de Obra No. 1111 de 2021 - Mediante el presente, nos permitimos remitir para su conocimiento la relación de personal y equipo disponible propuesto por el Consorcio San Francisco (Contrato No. 1111 de 2021) y verificado por esta interventoría para la atención de posibles emergencias en el sector de la Variante San Francisco - Mocoa Tramo 2 (Frente San Francisco), durante el periodo de receso de actividades comprendido entre el 02 y el 05 de abril de 2026.

Mediante comunicado Putumayo04-8097-26 del 30/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2236-124291 con recibido interno 04-7075-26 del 5-02-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-6793-25 con número de radicado 212412 con asunto: “Atención a observaciones informe de diseño fundaciones Puente 14E, Sector 2 K9+284.36 - K9+304.96”. No Aprobación al diseño de Fundación Puente 14E - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundición del puente 14E se emite concepto de No Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia.

Mediante comunicado Putumayo04-8098-26 del 30/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2237-124292 con recibido interno 04-7062-26 del 4-02-2026, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-6718-25 con número de radicado 211298 con asunto: “Atención a observaciones informe de diseño fundaciones Puente 15, Sector 2 K9+451.36 - K9+497.46”. No Aprobación al diseño de Fundación Puente 15 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundición del puente 15 se emite concepto de No Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia.

"Mediante comunicado Putumayo04-8099-26 del 30/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2318-124796 con recibido interno 04-7265-26 del 17-03-2026, con asunto “Respuesta a observaciones “Informe de Nivelación rasante losa Steel Deck Puente 12B y Rediseño estructural losa Steel Deck Puente 12B, Sector 2 K7+953.43 K8+041.49”. Aval nivelación losa puente 12B” - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al Informe de Nivelación rasante losa Steel Deck Puente 12B, Sector 2 K7+953.43 K8+041.49, se emite Aval a propuesta de nivelación losa puente 12B, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Diseño Geométrico"

"Mediante comunicado Putumayo04-8104-26 del 31/03/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión de los documentos soportes al comunicado de 2026-2-002410-008737 Id: 722995 de DANCP a la solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa proyecto Variante San Francisco Mocoa - Por medio de la presente, la Interventoría Consorcio Reactivación Putumayo se permite remitir la información correspondiente a los ajustes realizados en atención a los

requerimientos señalados en el oficio del asunto, para el proyecto Variante San Francisco – Mocoa."

Mediante comunicado Putumayo04-8105-26 del 31/03/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2318-124796 con recibido interno 04-7265-26 del 17-03-2026, con asunto “Respuesta a observaciones “Informe de Nivelación rasante losa Steel Deck Puente 12B y Rediseño estructural losa Steel Deck Puente 12B, Sector 2 K7+953.43 K8+041.49”. Aprobación al rediseño estructural losa Steel Deck Puente 12B - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, emite concepto de Aprobación al rediseño estructural losa Steel Deck Puente 12B, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Estructuras

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Los días del 26 de febrero al 04 de marzo de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos para el reinicio de actividades en obra en el sector 2.

El día 26 de Febrero de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 33 de la contingencia ambiental del talud del K7+750 a K7+850 para posterior radicación en VITAL ANLA, se realiza la revisión y remisión del formato de reliquidación del año 2026 para continuar el trámite de cesión parcial de licencia ambiental, se remite concepto de aprobación del informe mensual ambiental de enero 2026 y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765 y Zona Industrial San Carlos.

El día 27 de Febrero de 2026 se realizó revisión y remisión de los ajustes de la cartografía de los predios de la línea de inversión No. 2 del 1%, se realizó revisión y remisión al área SIG del ICA No. 28, se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 28 de Febrero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+659.

El día 02 de Marzo de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 11 de la contingencia ambiental del talud del K0+900 a K1+240 para posterior radicación en VITAL ANLA, se realizó la elaboración y remisión del informe mensual ambiental del periodo febrero 2026, y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+817, seguimiento actividades de tala del K9+770 y monitoreo de especies en veda reubicadas en K9+780.

El día 03 de Marzo de 2026 se realizó la revisión del informe en formato Word y los formatos y anexos del ICA NO. 28 y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona industrial San Carlos.

El día 04 de marzo de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 166 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, y seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA y LAM en el frente de obra K6+800 hasta k8+765 y zona industrial San Carlos

El día 4 de marzo de 2026 se realizó recorrido en Zona Industrial San Carlos durante el cual se verificó condiciones de seguridad durante izaje de cargas, de igual manera se recomendó realizar humectación de las vías de acceso en las diferentes áreas de trabajo. Los días del 05 al 11 de marzo de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos para el reinicio de actividades en obra en el sector 2.

El día 05 de Marzo de 2026 se realizó asistencia a mesa trabajo con el gestor técnico INVIAS para socialización plan de mejora, y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 06 de Marzo de 2026 se realizó revisión y remisión de los ajustes del informe mensual ambiental del periodo de febrero 2026, se realizó mesa de trabajo revisión GDBICA No. 28, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 53 de la contingencia ambiental del talud del K6+900 a K6+920 para posterior radicación en VITAL ANLA.

El día 07 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+659.

El día 9 de marzo de 2026 se realizó recorrido en sector 2, se verifica uso de equipos de alturas y armado de andamios para el desarrollo de trabajo en alturas.

El día 09 de Marzo de 2026 se realizó revisión y aprobación del inventario forestal del K9+600 hasta K10+000, se realizó remisión de los ajustes del ICA 28 al contratista y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+817.

"El 10 de marzo de 2026 se participó en el comité de seguimiento socioambiental, espacio en el cual se revisaron los temas pendientes con la Subdirección de Sostenibilidad (SS). En el componente social se trataron temas relacionados con: Respuesta de no objeción a la preacta social y los tiempos establecidos para la presentación de la preacta general de obra. Como resultado del comité, se acordó como compromiso que a partir del día 20 de cada mes deberá estar presentada a la SS la correspondiente preacta social para que no haya dificultad con la respuesta requisito del acta general.

Proceso de consulta previa, el gestor informó que a la fecha no se cuenta con pronunciamiento por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), señalando que desde la entidad se están adelantando las gestiones necesarias para verificar el estado del trámite y las razones de la ausencia de respuesta.

Por su parte, el contratista del Contrato 1111 manifestó que, debido a esta situación, será necesario actualizar el cronograma del proceso de consulta previa. Así mismo, dejó una alerta relacionada con el tema presupuestal, indicando que, debido a la situación actual de pagos y flujo de caja, se presentan dificultades para dar continuidad en este momento a las actividades relacionadas con la construcción de las rutas metodológicas del proceso consultivo. Esta situación podría generar afectaciones en los tiempos establecidos dentro del cronograma del proyecto, impactando el desarrollo del proceso de consulta previa"

El día 10 de Marzo de 2026 se realiza la revisión y remisión del informe de cierre de la contingencia ambiental No. 3, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 49 de la contingencia ambiental del talud del K7+100 a K7+250, reporte parcial No. 14 de la contingencia ambiental del talud del K7+860 a K8+160 y reporte parcial No. 14 de la contingencia ambiental del talud del K8+170 a K8+300 para posterior radicación en VITAL ANLA, se asiste a mesa de trabajo con la SS INVIAS para socializar los pendientes ambientales del contrato 1111 de 2021 py seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona industrial San Carlos.

El día 11 de marzo de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 167 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, y seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA y LAM en el frente de obra K6+800 hasta k8+765 y zona industrial San Carlos

El día 4 de marzo de 2026 se realizó recorrido en Zona Industrial San Carlos durante el cual se verificó condiciones de seguridad durante izaje de cargas, de igual manera se recomendó realizar humectación de las vías de acceso en las diferentes áreas de trabajo.

Los días del 12 al 18 de marzo de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos en cada una de las obras. Se realiza acompañamiento y verificaciones desde el área de laboratorio de interventoría en pruebas en ultra sonido a cordones de soldadura en puente 12A, toma de muestras y realización de ensayos para concretos de muros, lechada de anclajes y toma de ensayos para compactación en rellenos estructurales.

El día 12 de Marzo de 2026 se realizó asistencia a mesa trabajo para revisión de los ajustes de la VPI 2 del ICA 27, y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 13 de Marzo de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 23 de la contingencia ambiental del talud del K7+431 a K7+500 y reporte parcial No. 50 contingencia ambiental Talud K7+500 a K7+600 para posterior radicación en VITAL ANLA, se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820

El día 13 de marzo de 2026 se realizó recorrido en sector de talud 3, durante el recorrido se solicitó al contratista hacer uso constante y adecuado de mascarilla para material particulado durante manipulación de cemento, para evitar enfermedades respiratorias graves y crónicas.

El día 14 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900

El día 16 de Marzo de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 23 de la contingencia ambiental del talud del K6+800 a K6+900 para posterior radicación en VITAL ANLA, se realizó remisión y remisión al contratista del concepto de la divergencia de inventario forestal emitido por la DTP INVIAS, se realiza la remisión de los valores ejecutados del año 2025 a la SS INVIAS para la certificación de la actualización de la base de liquidación del 1% y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900.

El día 17 de Marzo de 2026 se realiza la asistencia a socialización con veedurías ciudadanas sobre el avance de gestión ambiental del proyecto, se realiza la revisión de los ajustes del Informe mensual ambiental de febrero de 2026 y se realiza la revisión de los documentos técnicos de los cambios menores de los Puente 14 B y 14 C y

seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona industrial San Carlos.

El 17 de marzo de 2026 se realizó la reunión de seguimiento al avance del proyecto, en la cual se socializaron los avances de los componentes técnico, presupuestal, social, ambiental y predial. Durante el desarrollo de la reunión, se dio respuesta a las inquietudes formuladas por la comunidad, haciendo especial énfasis en el estado presupuestal del proyecto y las vigencias asociadas. Por parte de las veedurías ciudadanas, se informó que se estarán remitiendo oficios a la entidad, con el fin de obtener información relacionada con los puntos críticos de la vía actual y el componente presupuestal de la variante. Se resalta la participación activa de la comunidad de las veredas del área de influencia, la administración municipal y las veedurías ciudadanas, lo cual contribuye al fortalecimiento de los espacios de seguimiento y control social del proyecto.

El 17 de marzo de 2026 se realizó la reunión de seguimiento al avance del proyecto, en la cual se socializaron los avances de los componentes técnico, presupuestal, social, ambiental y predial. Durante el desarrollo de la reunión, se dio respuesta a las inquietudes formuladas por la comunidad, haciendo especial énfasis en el estado presupuestal del proyecto y las vigencias asociadas. Por parte de las veedurías ciudadanas, se informó que se estarán remitiendo oficios a la entidad, con el fin de obtener información relacionada con los puntos críticos de la vía actual y el componente presupuestal de la variante. Se resalta la participación activa de la comunidad de las veredas del área de influencia, la administración municipal y las veedurías ciudadanas, lo cual contribuye al fortalecimiento de los espacios de seguimiento y control social del proyecto.

El día 18 de marzo de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 167 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, y seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA y LAM en el frente de obra K6+800 hasta k8+765 y zona industrial San Carlos

El día 18 de marzo de 2026 se realizó recorrido en sector 2, en conjunto con coordinador SST del contratista durante el recorrido se solicita al contratista realizar humectación de la vía con mayor frecuencia dadas las condiciones climáticas actuales de la zona, de igual

manera se recomienda realizar el correcto armado de la estructura del andamio en sector de puente 9A para evitar accidentes durante el desarrollo de las actividades de obra.

Los días del 19 al 25 de marzo de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos en cada una de las obras. Se realiza acompañamiento y verificaciones desde el área de laboratorio de interventoría en pruebas en ultra sonido a cordones de soldadura en puente 12A, toma de muestras y realización de ensayos para concretos de muros, lechada de anclajes y toma de ensayos para compactación en rellenos estructurales.

El día 19 de Marzo de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 34 de la contingencia ambiental del talud del K7+750 a K7+850 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 20 de Marzo de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 12 de la contingencia ambiental del talud del K0+900 a K1+240 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, se realizó la actualización de la matriz de pendientes ambientales, cronograma de radicación de los reportes de contingencias ambientales y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820.

El día 21 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900.

El día 24 de Marzo de 2026 se realizó la revisión y remisión de los ajustes de la VPI 2 del ICA 27 a la SS INVIAS para posterior radicación a la ANLA, se realiza mesa de trabajo con especialista ambiental para la revisión de los anexos del ICA 28 y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900.

El día 24 de marzo de 2026 se realizó recorrido en sector 2, durante el recorrido se verifico uso de elementos de protección personal y ropa de trabajo, por lo cual se solicito

al contratista recordar al personal de campo el uso de prendas de manga larga durante el desarrollo de las actividades de obra, de igual manera se reitera la humectación de la vía dadas las condiciones climáticas de la zona.

El día 25 de marzo de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 168 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, y seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA y LAM en el frente de obra K6+800 hasta k8+765 y zona industrial San Carlos

Los días del 26 de marzo al 01 de abril de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos en cada una de las obras. Se realiza acompañamiento y verificaciones desde el área de laboratorio de interventoría en pruebas en ultra sonido a cordones de soldadura en puente 12A, toma de muestras y realización de ensayos para concretos de muros, lechada de anclajes y toma de ensayos para compactación en rellenos estructurales.

El día 26 de Marzo de 2026 se realizó mesa de trabajo con construcciones el CONDOR y Consorcio San Francisco para revisar las justificaciones del reembolso de los pagos de seguimiento del auto 7878 de 2025, y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+020 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 27 de Marzo de 2026 se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 54 de la contingencia ambiental del talud del K6+900 a K6+920 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, se realizó la actualización de la matriz de pendientes ambientales y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+053.

El día 27 de marzo de 2026 se realizó recorrido en sector 2, durante el recorrido se solicitó al contratista el uso de equipos de alturas durante actividades de izaje para el personal que se encuentra sobre las estructuras metálicas del puente 11 realizando el aparejamiento de las estructuras, de igual manera se verifico elementos de botiquín ante lo cual se solicitó realizar cambio de elementos vencidos. Finalmente se solicito el uso

correcto de elementos de protección personal durante el desarrollo de las actividades de obra.

El día 28 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900.

El día 30 de Marzo de 2026 se realizó ajuste y remisión de los reportes parciales No. 50 de la contingencia ambiental del talud del K7+100 a K7+250, reporte No. 15 de la contingencia ambiental del Talud del K7+860 a K8+160 y reporte No. 15 de la contingencia ambiental del Talud del K8+170 a K8+300 a la SS INVIAS para posterior radicación en VITAL ANLA, se realiza revisión y remisión del Oficio ANLA 20264500310531 Ajuste Técnico Cesión Parcial de Licencia Ambiental al contratista y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+50.

El día 31 de Marzo de 2026 se realizó comité ambiental con la SS INVIAS para revisión de los pendientes ambientales del proyecto, se realizó la elaboración y remisión del informe mensual de interventoría periodo marzo de 2026 y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+100.

El día 01 de Abril de 2026 se realiza se realizó asistencia a comité técnico No. 170 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, se realizó remisión del ICA 28 a la SS INVIAS para posterior radicación a la ANLA, seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050 y Zona Industrial San Carlos.

5.2.2. ÁREA SOCIAL

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACION Y CAPACITACIONA A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por la Interventoría al contratista Consorcio San Francisco, se verifica el cumplimiento del objetivo de brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través de la Oficina de Atención al Usuario ubicada en la zona industrial San Carlos, Barrio Guairasacha, y de los canales de información y divulgación: profesional.social@consorciosanfrancisco.co. Los horarios de atención en la oficina SAU son de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 11:00 a.m.

- **Atención Comunidad -PQR**

Durante el presente período, la Oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU) consolidó un total de ciento sesenta y dos (162) PQRs (Peticiones, Quejas y Reclamos).

En el período evaluado se recepcionaron tres (3) nuevas solicitudes por parte de actores del área de influencia del proyecto, relacionadas con:

1. La Dirección Territorial del INVÍAS trasladó una solicitud proveniente de la Unidad de Restitución de Tierras, en la que se requiere realizar el traslape del polígono del proyecto y del polígono de utilidad pública con los resguardos ubicados en el área de influencia, así como remitir la cartografía correspondiente a la entidad solicitante. Por parte de la Interventoría se procederá a realizar el traslado formal de esta solicitud al contratista, para la elaboración de la respuesta técnica y la entrega de la información requerida dentro de los términos establecidos.
2. La Asociación “Sembrando Arte y Tejido Social” de la comunidad Inga Kamëntsá, mediante la cual solicitan se tengan en cuenta dentro del desarrollo de talleres sociales y realizar, en ese marco, una jornada de siembra de árboles, el contratista dio respuesta oportuna informando que en el marco de los talleres comunitarios se tendrá en cuenta la solicitud.
3. El señor Walter Chindoy solicita información relaciona con la gestión ambiental, requiere la entrega de copia del documento PAGA y del Plan de gestión social PAGA, se da repuesta informando al peticionario que el proyecto no cuenta con PAGA dado que es un proyecto licenciado y el instrumento de control ambiental que lo rige es el Plan de manejo ambiental.

La apertura del buzón se realiza cada 15 días, por parte de la comunidad no se han repecionado solicitudes por este medio, todas las manifestaciones ciudadanas se han recibido por correo electrónico o en la oficina principal, las cuales son atendidas y con seguimiento respectivo del profesional social del proyecto.

Reuniones sociales

Los días 2 y 3 de marzo se realizó la revisión del componente socioeconómico de las fichas de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) correspondientes al ICA 28, con el fin de efectuar la verificación técnica y emitir la respectiva aprobación para su posterior consolidación y entrega al componente ambiental.

El 10 de marzo de 2026 se participó en el comité de seguimiento socio-ambiental, espacio en el cual se revisaron los temas pendientes con la Subdirección de Sostenibilidad (SS). En el componente social se trataron temas relacionados con: Respuesta de no objeción a la preacta social y los tiempos establecidos para la presentación de la preacta general de obra. Como resultado del comité, se acordó como compromiso que a partir del día 20 de cada mes deberá estar presentada a la SS la correspondiente preacta social para que no haya dificultad con la respuesta requisito del acta general.

Proceso de consulta previa, el gestor informó que a la fecha no se cuenta con pronunciamiento por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), señalando que desde la entidad se están adelantando las gestiones necesarias para verificar el estado del trámite y las razones de la ausencia de respuesta.

Por su parte, el contratista del Contrato 1111 manifestó que, debido a esta situación, será necesario actualizar el cronograma del proceso de consulta previa. Así mismo, dejó una alerta relacionada con el tema presupuestal, indicando que, debido a la situación actual de pagos y flujo de caja, se presentan dificultades para dar continuidad en este momento a las actividades relacionadas con la construcción de las rutas metodológicas del proceso consultivo. Esta situación podría generar afectaciones en los tiempos establecidos dentro del cronograma del proyecto, impactando el desarrollo del proceso de consulta previa.

Talleres con la comunidad

El 20 de marzo, en cumplimiento de la Ficha GS1, se llevó a cabo el taller en el que se abordaron las temáticas de resolución de conflictos, a cargo de la Personería Municipal; seguridad vial, liderada por la Inspección de Policía; y rescate de flora, desarrollada por la profesional en Biología del Consorcio. El taller estuvo dirigido a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas del área de influencia; sin embargo, se evidenció una baja participación por parte de estos actores. No obstante, las temáticas fueron desarrolladas conforme a las metodologías previamente establecidas.

El 24 de marzo se realizará un taller en cumplimiento de la Resolución 1001 de arqueología, dirigido a los estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Champagnat de Sibundoy. En una primera fase, se realizará la contextualización general del proyecto; posteriormente, se abordará la temática de arqueología preventiva, y a través de actividades lúdicas y dinámicas se resaltará el papel de la arqueología en el desarrollo de proyectos de infraestructura. Finalmente, se llevará a cabo un recorrido guiado por el museo de la institución, con el fin de fortalecer la apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes.

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal, el contratista hasta la fecha tiene vinculado 309 personas en los sectores de Variante, descrito de acuerdo lo siguiente:

Tabla Mano de Obra Vinculada en el proyecto.

Personal en obra		
Mano de obra calificada	Local	94
	Foránea	54

Mano de obra no calificada	Local	152
	Foránea	9
TOTAL		**309**

La tabla muestra la distribución entre la mano de obra calificada y no calificada, tanto local como foránea. Se observa que la mayoría del personal vinculado es local, lo que refleja una tendencia positiva hacia la contratación de trabajadores de la zona, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad local.

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

INDUCCIONES

En este periodo se realizaron Inducciones al personal que ingreso al proyecto en las cuales se socializaron las políticas institucionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), componente social, componente ambiental, arqueología y el Sistema Integral de Gestión de la empresa.

Estas actividades permiten garantizar que el personal cuente con el conocimiento necesario sobre las obligaciones, responsabilidades y buenas prácticas aplicables al desarrollo del proyecto, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental.

CAPACITACIONES

Durante el presente mes se dio cumplimiento a las actividades de capacitación programadas, realizando las siguientes capacitaciones en tema de arqueología preventiva y Manejo de residuos.

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 17 de marzo de 2026 se realizó la reunión de seguimiento al avance del proyecto, en la cual se socializaron los avances de los componentes técnico, presupuestal, social, ambiental y predial. Durante el desarrollo de la reunión, se dio respuesta a las inquietudes formuladas por la comunidad, haciendo especial énfasis en el estado presupuestal del proyecto y las vigencias asociadas. Por parte de las veedurías ciudadanas, se informó que se estarán remitiendo oficios a la entidad, con el fin de obtener información relacionada con los puntos críticos de la vía actual y el componente presupuestal de la variante. Se resalta la participación activa de la comunidad de las veredas del área de influencia, la administración municipal y las veedurías ciudadanas, lo cual contribuye al fortalecimiento de los espacios de seguimiento y control social del proyecto.

Por parte de la interventoría se realizó la radicación del informe mensual de avance del proyecto, correspondiente a sus diferentes componentes, ante las veedurías ciudadanas, con el fin de que estas realicen la revisión del documento y formulen las observaciones que consideren pertinentes frente a los avances reportados.

FICHA GS – 6 PROSPECCION ARQUEOLOGICA.

En el componente de Arqueología, se continúa con la implementación y cumplimiento del Plan de Manejo Arqueológico aprobado mediante la Resolución 1001 del Programa de Arqueología Preventiva (PAP), desarrollando las actividades correspondientes tanto en los frentes de obra activos como en la zona de donación del predio San Carlos.

Las actividades ejecutadas se realizan conforme a los lineamientos establecidos en la resolución, garantizando el seguimiento arqueológico permanente, el registro técnico de hallazgos (en caso de presentarse) y la aplicación de las medidas de manejo definidas.

De igual manera, se continúa fortaleciendo el componente de arqueología pública, mediante jornadas de sensibilización dirigidas al personal vinculado al proyecto, en el marco de las inducciones y capacitaciones periódicas y los talleres con la Institución Educativa de Sibundoy Champagnat.

Avances en Modificación de Licencia en Arqueología

Revisado por parte de la interventoría el Plan de Manejo Arqueológico correspondiente a las áreas adicionales del Programa de Arqueología Preventiva, en el marco de la modificación de la Licencia Ambiental No. 2170 de 2008, se verifica que el documento cumple con los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

En consecuencia, mediante comunicado No. 04-8045-26, se solicitó al contratista proceder con la radicación del documento ante dicha entidad, con el fin de continuar con los trámites correspondientes.

Avance Proceso Consulta Previa.

El 23 de marzo, la Subdirección de Sostenibilidad remitió el oficio de respuesta emitido por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, relacionado con la solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa para el proyecto, en el cual se requieren precisiones y complementación de la información asociada a los anexos del formato de solicitud.

Posteriormente, el 24 de marzo, la interventoría remitió el respectivo oficio al contratista, solicitando la revisión y realización de los ajustes requeridos, con el fin de consolidar la información y radicarla nuevamente dentro de los tiempos establecidos por la entidad competente.

5.2.3. ÁREA AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las actividades ambientales más relevantes desarrolladas durante el mes de Marzo de 2026:

- **Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA.**

Durante este periodo de reporte, en cuanto al estado de los ICAS que se encuentran bajo responsabilidad del frente San Francisco se reportan las siguientes gestiones:

ICA 27: Mediante comunicado CSF-2304-124721 con recibo 04-7235-26M1 del 12/03/2026 el contratista remitió los ajustes del resultado de la verificación preliminar del ICA 27 Frente San Francisco en atención a la Lista de chequeo No. 53816 remitida por la ANLA mediante Oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025. Mediante comunicado Putumayo04-8062-26 radicado 2026E-VUVRAZ-028272 del 24/03/2026 la interventoría remite los ajustes de la VPI 2 del ICA a la SS INVIAS, mediante radicado 20266200380222 del 24/03/2026 la SS INVIAS remitió los ajustes de la VPI 2 del ICA 27 a la ANLA. Pendiente pronunciamiento por parte de la ANLA.

ICA 28: Mediante comunicado Putumayo04-7990-26 radicado 228806 del 12/03/2026 la interventoría remite al contratista los ajustes del ICA 28, mediante comunicado CSF-2319-124802 con recibo 04-7266-26M1 el contratista remite los ajustes del ICA 28, Mediante comunicado Putumayo04-8071-26 radicado 2026E-VUVRAZ-028890 del 25/03/2026 la interventoría remite el ICA 28 a la SS INVIAS para su radicación ante la ANLA, pendiente remisión del radicado por parte del INVIAS a la autoridad ambiental.

- **Pagos realizados a la Autoridad Ambiental**

Durante este periodo del mes de Marzo de 2026 no se han realizado pagos a la autoridad ambiental.

- **Acta de radicación Ambiental y Social.**

En el informe mensual N° 57 periodo del mes de Marzo de 2026 el contratista remite el FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS - MASPS-MN1-IN-1-FR-1 el cual hace parte integral de los anexos requeridos en el informe mensual.

- **Plan de trabajo ambiental del Contratista**

El plan de trabajo es un documento contractual que el contratista remite en el informe mensual N° 57 periodo del mes de Marzo de 2026, una vez revisado y aprobado por parte

de la interventoría este será remitido a la entidad como anexo del informe trimestral del respectivo periodo.

- **Informe mensual ambiental de los Contratistas**

Mediante comunicado CSF-2291-124647 con recibo 04-7192-26M1 del 04/03/2026, el contratista remite el informe de actividades ambientales correspondientes al mes de febrero 2026, para revisión y observaciones por parte de la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-7983-26 radicado 228549 del 09/03/2026 la interventoría emite respuesta a comunicado CSF-2291-124647 remitiendo ajustes al informe de actividades ambientales correspondientes al mes de Febrero 2026.

Mediante comunicado CSF-2306-124738 con recibo 04-7236-26M1 del 12/03/2026, el contratista remite respuesta a comunicado Putumayo04-7983-26 hace entrega de los ajustes solicitados por parte de la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-8055-26 radicado 229370 del 20/03/2026 la interventoría emite concepto de aprobación del informe de actividades ambientales correspondientes al mes de febrero 2026.

Presupuesto de Inversión Ambiental.

Hasta la fecha del presente informe se mantiene vigente el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL No. 2, aprobado mediante comunicado Putumayo04-1837-22 del 21/09/2022 y mediante comunicado SS 44445 del 02/08/222.

Mediante oficio 2026S-VBOG-006373 con recibo 04-7120-26 del 18/02/2026 la SS INVIAS remite ajustes del PIA V3 en respuesta a comunicado Putumayo04-7701-26, la interventoría mediante comunicación Putumayo04-7921-26 radicado 227812 del 25/02/2026 dio traslado de oficio 2026S-VBOG-006373 para que el contratista atienda los ajustes del PIA V3 solicitados por la SS INVIAS, mediante comunicado CSF-2316-124793

con recibo 04-7263-26M1 del 17/03/2026 el contratista remite los ajustes del PIA V3, el día 19/03/2025 se realiza mesa de trabajo con el contratista para revisar los ajustes del PIA V3 y se generan nuevas observaciones. Pendiente por parte del contratista de la remisión de las nuevas observaciones realizadas por la interventoría en la mesa de trabajo realizada.

Hasta la fecha pendiente respuesta por parte del INVIAS a comunicado Putumayo04-7331-25 radicado 2025E-VUVRAZ-118705 del 21/10/2025 mediante el cual la interventoría dio traslado a la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado CSF-2051-123037 para continuar con la siguiente instancia de la divergencia de los APUS de VEDA. El 17/02/2026 se realiza reunión virtual por plataforma TEAMS por con la SMC del INVIAS para contextualizar sobre las posiciones de la interventoría y contratista respecto a la divergencia de los APUS de levantamiento de veda, se concluye que la SMC del INVIAS remitirá el concepto sobre la divergencia de VEDA de manera oficial a la interventoría.

Mediante comunicado Putumayo04-8036-26 radicado 229238 del 18/03/2026 la interventoría remite oficio 2026S-VPUT-013129 con fecha del 11/03/2025 con asunto; Pronunciamiento Dirección Territorial Putumayo – Reconocimiento de APUs Forestales Contrato de Obra No. 1111 de 2021 en el cual la Dirección Territorial Putumayo INVIAS comparte lo conceptuado por la SS INVIAS, de no darle tramite a los APUS de actualización de inventario Forestal.

- **Cesión de la Licencia Ambiental**

Mediante radicado 20266200261802 del 27/02/2026 se remitió a la ANLA soporte de pago de la reliquidación del año 2026 y mediante radicado 20266200273132 de 02/03/2026 se remitió los ajustes solicitados por la ANLA mediante Oficio 20254501035441 del 27/11/2025, para continuar el trámite de evaluación de la cesión parcial de licencia ambiental expediente LAM 1358. Hasta la fecha pronunciamiento por parte de la ANLA. Mediante correo electrónico del 30/03/2026 la SS INVIAS remite oficio ANLA 20264500310531 del 26/03/2026 en el cual la ANLA solicita realizar ajustes técnicos y

aclaraciones a la cesión parcial de licencia ambiental, mediante correo electrónico del 30/03/2026 la interventoría remite al especialista ambiental del Consorcio San Francisco el oficio en referencia para que se priorice su atención.

- **Cesión de sustracción de reserva forestal.**

El 18 de Marzo de 2026 el contratista remite proyección de derecho de petición para revisión por parte de la interventoría, en comité técnico No. 168 el INVIAS solicito priorizar el análisis de los documentos técnicos y el derecho de petición proyectado por Consorcio San Francisco para posterior reunión con la SS INVIAS y Construcciones el CONDOR, para una unificación de criterios previo a la solicitud de mesa de trabajo con la Dirección de Bosques (DBBSE), pendiente por definir fecha y hora de la reunión. Mediante comunicado Putumayo04-8076-26 radicado 229682 del 26/03/2026 la interventoría solícita al contratista proceder con la radicación del derecho petición ante Dirección de Bosques (DBBSE).

- **Cambios Menores**

CAMBIO MENOR POR DESPLAZAMIENTO DE EJE DE DISEÑO DEL TRAMO DEL K7+100 A K8+100: Mediante correo electrónico del 23/02/2026 la interventoría remite trazabilidad de las gestiones y pronunciamientos de la ANLA respecto al cambio menor por desplazamiento del eje de diseño en el primer kilómetro, con el propósito de contextualizar a la nueva gestora de la SS INVIAS y buscar estrategias que permitan una posible mesa de trabajo con la ANLA.

CAMBIO MENOR TALUDES No.10 y No. 11: Hasta la fecha pendiente respuesta por parte del contratista a comunicado Putumayo04-7489-25 radicado 222273 del 24/11/2025 mediante el cual la interventoría solicita los resultados de la revisión del expediente LAM 1358 respecto a los diseños de los taludes No. 10 y No. 11.

PUENTE 14 A: Mediante radicado 20256201628692 del 29/12/2025 la SS INVIAS remite el documento técnico y cartográficos del Cambio menor de Puente 14 A.

Donación Materiales Predio San Carlos: Mediante radicado 20266200056522 del 13/01/2026 la SS INVIAS remite el documento técnico y cartográficos del Cambio menor.

CAMBIO MENOR PUENTE 14 B: Mediante comunicado CSF-2303-124720 con recibo 04-7232-26M1 del 12/03/2026 el contratista remite los documentos técnicos y cartográficos del cambio menor listado. Mediante comunicado Putumayo04-8068-26 radicado 229536 del 23/03/2026 la interventoría remite los ajustes de los documentos remitidos por parte del contratista.

CAMBIO MENOR PUENTE 14 C: Mediante comunicado CSF-2311-124781 con recibo 04-7254-26M1 del 12/03/2026 el contratista remite los documentos técnicos y cartográficos del cambio menor listado. Mediante comunicado Putumayo04-8068-26 radicado 229536 del 23/03/2026 la interventoría remite los ajustes de los documentos remitidos por parte del contratista.

- **Reporte de Contingencias Ambientales.**

Hasta la fecha se tiene radicado 10 contingencias ambientales por el frente San Francisco:

REPORTE DE CONTINGENCIAS			
CONTINGENCIA	**No RADICADO REPORTE VITAL**	**FECHA DE REPORTE**	**No REPORTES PARCIALES**
Contingencia Ambiental No. 1 Talud K6+920 a K6+960	4100080021580723004	03-mayo -2023	53 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 2 Talud K7+100 hasta K7+250	4100080021580723009	25-julio -2023	48 Reportes Parciales
Contingencia	4100080021580723006	20-junio -2023	50 Reportes

Ambiental No. 3 Talud K7+400 a K7+430			Parciales
Contingencia Ambiental No. 4 Talud K7+500 a K7+600	41000410008002158072300 7	07-julio -2023	49 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 5 Talud K7+750 a K7+850	4100080021580724001	09-mayo -2024	33 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 6 Talud K7+431 a K7+500	4100080021580724002	10-diciembre - 2024	22 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 7 Talud K6+800 a K6+920	4100080021580724003	12-diciembre - 2024	22 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 8 Talud K7+860 a K8+160	4100080021580725002	04-junio -2025	13 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 9 Talud K8+170 a K8+300	4100080021580725001	04-junio -2025	13 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900	4100080021580725003	25-julio -2025	11 Reportes parciales

- **INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%**

Línea de Inversión No. 1: Pendiente por parte de CORPOAMAZONIA programar la mesa técnica para analizar la alternativa de realizar la inversión forzosa de no menos del 1% del proyecto en la Cuenca del Rio Mocoa. Por lo anterior, mediante comunicado Putumayo04-7679-26 del 15 de enero de 2026, la Interventoría recomendó a la Entidad reiterar a la Corporación efectuar dicha reunión, con el fin de avanzar en las definiciones para la

ejecución de los recursos de la inversión forzosa de no menos del 1%. Pendiente respuesta por parte de la SS INVIAS.

Línea de Inversión No. 2: Mediante comunicado Putumayo04-7956-26 radicado 228226 del 03/03/2026 la interventoría remite ajustes a la información remitida por parte del contratista mediante comunicado CSF-2249-124390 con recibo 04-7097-26M1 del 12/02/2026, mediante comunicado CSF-2317-124802 con recibo 04-7264-26M1 del 17/03/2026 el contratista remite los ajustes de la información de los cinco (5) predios requerida por la ANLA en el Requerimiento No. 1 del Acta de Oralidad 229 de 2025. Mediante comunicado Putumayo04-8074-26 radicado 229679 del 26/03/2026 la interventoría emite respuesta a comunicado CSF-2317-124802 solicitando nuevos ajustes a la información remitida por el contratista.

Línea de Inversión No. 3: A la fecha sigue pendiente pronunciamiento por parte de la ANLA respecto al radicado 20256200929212 del 06/08/2025 respuesta del Requerimiento No. 2 del acta de oralidad 229 de 2025. Sin embargo mediante radicado 20256201628682 del 29/12/2025 la SS INVIAS radico a la ANLA propuesta del SENA para la formación de promotores ambientales de la comunidad dando alcance a radicado 20256200929212 del 06/08/2025. Pendiente pronunciamiento ANLA.

- **SEGUIMIENTO AL PMA**

MC-1 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS Y OFICINAS

Durante el período reportado, el contratista realiza actividades administrativas en la Zona Industrial San Carlos, ubicada en la vereda San Miguel, municipio de San Francisco. Esta zona dispone de oficinas para el personal administrativo y la infraestructura necesaria para las diferentes actividades del proyecto. Las áreas se encuentran debidamente señalizadas, identificando cada una de las zonas estipuladas en el diseño del campamento, tales como salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén y uso de elementos de protección personal. Cada área cuenta con equipos para control de incendios (extintores) y equipo de emergencia, como botiquín, camilla fija con soporte,

colchoneta, almohada pequeña, entre otros. Las oficinas están alejadas de las plantas para minimizar el nivel de ruido al interior de las instalaciones. Se prohíbe el porte y uso de armas de fuego en el área de trabajo, excepto para el personal de vigilancia expresamente autorizado para ello. También se prohíben las actividades de caza y pesca, así como la compra de animales silvestres (vivos, embalsamados, pieles, cornamentas o cualquier otro producto animal). Se prohíbe la tala de árboles y la extracción de material vegetal del área de la reserva forestal protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, de manera directa o indirecta, y/o promover dicha actividad. En su perímetro, tiene barreras vivas y se cuenta con la infraestructura requerida para la recolección y manejo de residuos sólidos. A la fecha, las obras a ejecutar no ameritan la utilización del campamento Minchoy, ubicado en el Km 10+000, ni el campamento Sachamates, ubicado en el K21+000. El personal administrativo reside en viviendas alquiladas en el municipio de San Francisco y el municipio de Sibundoy, las cuales cuentan con todos los servicios públicos. Actualmente, se cuenta con el servicio de alcantarillado para la entrega de las aguas residuales domésticas, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales del municipio de San Francisco, lo cual fue autorizado mediante cambio menor radicado ANLA número 20246201017322 del 5 de septiembre de 2024. Además, se continúa con el convenio de recolección de residuos con la empresa ASVALLE S.A E.S.P. Las acciones contempladas en el numeral 9.4 no aplican en el desarrollo de las actividades, ya que la Zona Industrial San Carlos se encuentra en funcionamiento.

MC-2 MANEJO AMBIENTAL DE PLANTAS DE TRITURACIÓN, CONCRETO Y ASFALTO

Durante este período, no se realizaron actividades de producción de mezcla asfáltica ni de agregados pétreos. Sin embargo, se hizo la instalación de tanque y estructura para el sistema de humectación en la planta de triturado. Se llevó a cabo la producción de concreto, utilizando una tolva DOMAC con capacidad de 3.70 m³, en este mes se reporta una producción de 333,60 m3 de concreto. Se implementaron las siguientes medidas de manejo: piscina de decantación de lodos, cubrimiento de volquetas, traslado del concreto en mixer, humectación de vías de acceso e internas de la zona industrial San Carlos. Los materiales acopiados en el patio están debidamente cubiertos. Las oficinas están aisladas del sitio de ubicación de las plantas. Existen barreras vivas en el perímetro de la zona

industrial y se cuenta con cunetas perimetrales que recogen las aguas de escorrentía. El tanque de combustibles está ubicado sobre una placa de concreto, rodeado de un muro perimetral para contener posibles derrames. Las plantas eléctricas están ubicadas a una distancia mayor de 25 m de los lugares de trabajo y de las oficinas, en cuartos adecuados con excelente ventilación. Se mantiene el orden y aseo en las diferentes áreas de producción, se utilizan puntos ecológicos y se implementan medidas de SST. Las vías de acceso y de transporte interno se mantienen en buen estado para aumentar los rendimientos operativos del proyecto, disminuir el desgaste de los equipos y minimizar la generación de material particulado. Los vehículos destinados al transporte de material fino cuentan con su debido cubrimiento para evitar el arrastre de partículas por acción del viento; cuentan con certificado de gases vigente y se realiza sincronización y mantenimiento constante de los mismos, para reducir la emisión de gases. En épocas de tiempo seco, se realiza humectación de las vías de acceso e internas para controlar las emisiones de polvo. El material proveniente de las fuentes de materiales o de las excavaciones, destinado a ser utilizado en las plantas, es almacenado temporalmente en las áreas dispuestas al interior de la zona industrial y se encuentra debidamente cubierto. En este período, la trituradora se encuentra en funcionamiento. Los lodos de las piscinas de decantación se evacuan periódicamente hacia la zona de secado y, de acuerdo con sus características, las áreas de trabajo e instalaciones se encuentran debidamente señalizadas. Se cuenta con la infraestructura adecuada y con puntos ecológicos distribuidos estratégicamente para la recolección y manejo de residuos sólidos. Se realizan charlas dirigidas al personal. Las acciones contempladas en el numeral 9.3 no aplican, puesto que la zona industrial San Carlos se encuentra en funcionamiento. El abastecimiento de combustible en los frentes de trabajo se realiza desde un tanque portátil. La zona de almacenamiento de combustible tiene buena ventilación, está debidamente señalizada, cuenta con equipo para el control de incendios y está alejada de las oficinas. Cuando se abastecen los equipos, se coloca un plástico sobre el suelo para evitar la contaminación por posibles derrames. Las consideraciones referentes a las plantas de asfalto no aplican, ya que hasta el momento no se ha requerido la producción de asfalto para la obra.

MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Durante este período, se realizaron las labores de mantenimiento correspondientes a los equipos utilizados en la obra, la maquinaria fue trasladada al frente de trabajo en cama baja. Es importante aclarar que durante el período no se realizó producción de agregados pétreos y asfalto, por este motivo no aplican las acciones a desarrollar del numeral 9.1, y 9.3. El concreto fue suministrado desde la planta mediante mixer, sin permitir su preparación in situ, salvo en casos excepcionales aprobados por la Interventoría. Se prohibió arrojar concreto en cuerpos de agua, cultivos o áreas verdes. El personal fue dotado con EPP para evitar riesgos en la manipulación del cemento. Se reguló la colocación de la mezcla, prohibiendo su caída libre desde más de 1.5 m y evitando su vertido en corrientes de agua. No se permitió el lavado de mezcladoras en obra sin estructuras adecuadas. Todo el equipo de fabricación se mantuvo en buen estado para evitar accidentes y daños ambientales. Se capacita al personal sobre las medidas para el manejo de los materiales y equipos de construcción en los frentes de obra, las estructuras metálicas y el acero no se dejan por mucho tiempo a la intemperie, para evitar su oxidación y deterioro, los prefabricados y tubería son acopiados en un sitio demarcado y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros, el abastecimiento de combustible en los frentes de obra se hace por medio de un tanque de combustible que cuenta con su respectivo kit antiderrame, en el momento de abastecimiento se coloca sobre el suelo un material que no permita la contaminación de este en caso de derrame. Todo el acero y estructura metálica acopiada en el frente de obra se encuentra debidamente señalizada, aislada del suelo y cubierta, el almacenamiento de madera en las zonas industriales o en los frentes de trabajo es protegida con plástico polietileno para evitar su pérdida o deterioro por acción del agua, se realizan los respectivos mantenimientos a las máquinas y equipos utilizados, su almacenamiento es en un área debidamente señalizada, con buena ventilación, alejada de oficinas y zonas administrativa.

MC-4 MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Durante este período, se generaron 100 kilogramos de residuos convencionales, producto de las actividades diarias, distribuidos de la siguiente manera: 10 Kg de plástico, 30 Kg de cartón proveniente de embalajes del almacén y 60 Kg de residuos ordinarios. Para el manejo de residuos sólidos, se cuenta con 15 puntos ecológicos ubicados estratégicamente y distribuidos de la siguiente manera: 7 en la zona industrial (planta de concreto, planta de triturado, laboratorio, bodega, área de mecánica y oficinas), 1 en el Km 7+020, 1 en el Km 7+280, 1 en el Km 7+350, 1 en el Km 7+580, Km7+890, 1 en el Km 8+060, 1 en el Km 8+230 y 1 en el Km 8+760. Los recipientes están debidamente cubiertos y rotulados según el código de colores, con su respectiva bolsa, para lograr un manejo integral de los residuos. En el frente de obra, se realiza la recolección de residuos una vez a la semana, o siempre que sea necesario, para evitar la acumulación de estos y la proliferación de roedores. Estos residuos son llevados al punto de acopio temporal de la zona industrial San Carlos, donde son recolectados por la empresa prestadora de servicio de aseo Asvalle, el cual cuenta con el contrato No. 002-2024-DF, en el relleno sanitario Antanas de la ciudad de Pasto. Continuamente, se realizan charlas dirigidas al personal sobre el manejo integral de residuos sólidos, con el fin de lograr mayor conciencia ambiental.

MC- 5 MANEJO DE VERTIMIENTOS

Durante este período, se tiene instaladas 14 unidades portátiles sanitarias para el manejo de residuos líquidos domésticos, distribuidas estratégicamente de la siguiente manera: Km 8+760, Km 8+450, Km 8+200, Km 8+200, Km 8+200, Km 8+100, Km 7+880, Km 7+880, Km 7+750, Km 7+420, Km 7+350, Km 7+020, Km 6+800 y Km 6+600. A cada una de estas unidades se les realiza mantenimiento y aseo dos veces por semana. Para este mes se reporta un volumen total de 472 galones, de residuos líquidos domésticos, los cuales son recolectados, transportados y dispuestos por el gestor YESS SERVICE que cuenta con licencia ambiental No. 1685 del 2024; Por cambio menor alcantarillado, mediante radicado ANLA número 20246201017322 del 5 de septiembre de 2024., las oficinas del personal administrativo ubicadas en la zona industrial San Carlos, vereda San Miguel, municipio de San Francisco, la disposición de aguas residuales domésticas se

realiza directamente al sistema de alcantarillado municipal de San Francisco, con pago de servicio a la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales.

MC-6 MANEJO SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Durante este período, se realizó una captación de 586,035 litros (0,23 l/s) de la fuente concesionada, quebrada Solterayaco, autorizada mediante la Resolución 2170 de 2008 y su modificatoria, la Resolución 0135 de 2013. La cantidad de agua captada no supera el caudal autorizado en la licencia ambiental (0,492 l/s). El agua se transporta mediante carro tanque irrigador desde la quebrada Solterayaco hacia los frentes de obra para uso industrial. Se realiza el mantenimiento adecuado al sistema de captación, conducción, almacenamiento, distribución y tratamiento para garantizar el suministro de agua permanente en los frentes de obra en la cantidad requerida para uso industrial. Para el suministro de agua potable en la zona industrial San Carlos, se realiza la conexión directa al acueducto municipal de San Francisco, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales. Lo relacionado con el numeral 9.4, "Traslado de la bocatoma del acueducto de San Francisco", no aplica para el presente informe de reporte.

MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES

Durante este período, durante el proceso de evacuación de material no se afectaron las fuentes hídricas de los pasos provisionales; El material se cargó directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a la volqueta con capacidad de 14 m³. Las volquetas cuentan con su respectivo carpado para evitar la dispersión y emisión de partículas. El material rocoso se acopia para ser reutilizado en la planta de triturado, si cumple con especificaciones técnicas para su reutilización en actividades propias del proyecto por consiguiente se acopia de manera temporal en los patios de la Zona Industrial San Carlos, autorizado en el Artículo Cuarto de la Resolución 0135 del 2013. Se realizan almacenamientos temporales de materiales de corte y excavación en el frente de obra, con una duración máxima de un (1) día, en este mes de marzo 2026, se depositó 8,993 m3 de material de excavación, producto de la conformación de los Taludes desde K7+109

al K8+865, el cual es dispuesto en la zona de donación del predio de la alcaldía Municipal de San Francisco informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos).

MS-2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN

Durante este período, antes de iniciar las actividades, se señalizan y delimitan las áreas de trabajo. A la fecha, las actividades de corte han avanzado hasta el Km 8+900, sin que se hayan encontrado yacimientos arqueológicos. El material se carga directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a las volquetas para su traslado y acopio temporal a la Zona Industrial San Carlos, evitando su acopio en los frentes de obra para minimizar el arrastre de materiales hacia las fuentes de agua y la generación de procesos erosivos. Para la estabilización de los taludes desde el Km 6+650 hasta el Km 8+380, se han ejecutado obras de estabilización tales como manto permanente para el control de erosión (TRM 500), malla de alta resistencia tipo TECCO G 65/3, pernos activos y pernos pasivos. En el presente período, no se realiza almacenamiento de material granular. El Talud 1 cuenta con empradización realizada por medio de hidrosiembra. Los taludes intervenidos cuentan con zanjas de coronación que colectan las aguas que bajan por las pendientes naturales. Se han realizado zanjas de coronación desde K7+109 hasta K8+865. Las bombas utilizadas en la inyección de concreto cuentan con lechos de secado que cumplen la función de piscinas de lodos, evitando así la contaminación del suelo y del agua. En este mes se depositó 8,993 m3 de material de excavación, en la zona de donación del predio de la alcaldía Municipal de San Francisco informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos).

MS-3 MANEJO AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Durante este período, no se realizó la compra de material provenientes de ASFACON, Titulo minero con resolución VCT 1138 de 11/Sep/23 y Licencia Ambiental Res 1157 del 2025

MS-4 MANEJO AMBIENTAL DE EXPLOSIVOS Y VOLADURAS

Durante el período reportado, no se realizaron procesos de voladura. Por lo tanto, las acciones a desarrollar no aplican.

MH-1 MANEJO DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

Durante este período, en el frente de obra se continúa realizando el manejo de la escorrentía superficial mediante el mantenimiento manual de cunetas desde el Km 6+800 hasta el Km 8+950. Constantemente, se realiza la descolmatación de los sedimentadores ubicados en el encole del puente 9A, alcantarilla Km 7+280, alcantarilla Km 7+620, puente 12b y puente 13. De igual manera, en las oficinas y el patio de la Zona Industrial San Carlos, se realiza el mantenimiento de cunetas perimetrales para un manejo adecuado de las aguas de escorrentía. Todas las estructuras de paso cuentan con tubería de concreto de 36”. No se realiza la elaboración de concretas in situ para la construcción de obras de drenaje; el suministro de este material se efectúa mediante mixer que lo transporta desde las plantas de concreto.

MH-2 MANEJO CRUCE DE FUENTES SUPERFICIALES

Durante el período de reporte, se realiza supervisión constante de los accesos temporales del Puente 9, Puente 9A, Puente 10, Puente 11, Puente 12, Puente 12A, Puente 12B, Puente 13, Puente 13ª, Puente 14 y Puente 14B. Todos los accesos temporales del frente de obra cuentan con tubería de 36” y se realiza la instalación de sacosuelos en el encole y descole de la tubería para proteger la fuente hídrica y mitigar la contaminación por arrastre de material particulado. Se acopia temporalmente el material de corte y excavación, por un tiempo máximo de un día, a distancias mayores de 30 metros de las fuentes hídricas, en áreas previamente delimitadas y confinadas, para su posterior transporte y disposición final. En las actividades de excavación para construcción de pilotes y caisson, se señaliza y delimita el área. Cuando el material proveniente de la excavación es rocoso, se reutiliza en la adecuación de accesos temporales y vías del frente de obra.

CA-1 MANEJO AMBIENTALDE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).

Durante este período, no se cuenta con plantas de asfalto. Se cuenta con una trituradora TELSMITH de capacidad 150 Ton/hora, pero no se realiza producción de agregados pétreos, sin embargo, se hizo la instalación de tanque y estructura para el sistema de humectación. Se cuenta con una planta de concreto en la Zona Industrial San Carlos, con las características indicadas en la Ficha MC-2. En conjunto con el área SST, se realiza la respectiva revisión de los documentos, como SOAT y técnico-mecánica, para todos los vehículos del parque automotor con el que se cuenta hasta el momento. Los vehículos destinados al transporte de material cuentan con sistema de cubrimiento. Los vehículos cuentan con análisis de gases vigente, se efectúa mantenimiento y sincronización de manera periódica para reducir la emisión de gases. La Zona Industrial San Carlos cuenta con barreras vivas en todo su perímetro para un mejor manejo ambiental del ruido, y en la parte frontal se cuenta con cerramiento en láminas de zinc. Durante épocas de tiempo seco, se realiza humectación de vías para mitigar la emisión de polvo y partículas.

B-1 RESCATE DE PLÁNTULAS

Durante este periodo se realizó rescate, etiquetado, identificación y reubicación de Brinzales en el tramo del derecho de vía del K9+850 al K9+950, reubicando en total 60 plántulas de alto valor ecológico entre las cuales se encuentran Palma, Encino, Sangre drago, Motilón, Mate y Granicillo, estas se ubicaron en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. El contratista cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de monitoreo especies en veda": El décimo y ultimo monitoreo de las 11 plántulas rescatadas en marzo del 2022, del tramo K7+020 – K7+200 y reubicadas en la zona uno, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con cuatro años de monitoreo). El séptimo monitoreo de 120 plántulas rescatadas en septiembre del 2023, del tramo K8+100 al K8+380 y reubicadas en la zona cinco, presentando un índice de supervivencia del 95% (cumpliendo con dos años y seis meses de monitoreo). Hasta la fecha del presente informe, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de

reubicación, distribuyéndose los individuos de Plántulas de la siguiente manera: Zona Uno: 17 individuos como palma, mate y encino (100% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 10 individuos como mate y encino (100% de supervivencia), Zona Tres: 99 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona Cuatro: sin presencia de individuos de plántulas, Zona Cinco: 120 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (95% de supervivencia), Zona Seis: 353 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia) y Zona Siete: 137 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona ocho: 240 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona nueve: 180 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo. Por último, se realizó un taller informativo sobre Rescate de Flora en marco de la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con las juntas de acción comunal del municipio de San Francisco.

B-2 SALVAMENTO DE ESPECIES VALIOSAS EPIFITAS VASCULARES (BROMELIAS Y ORQUIDEAS)

Durante este periodo se realizó el proceso de rescate, etiquetado, traslado, identificación y reubicación de 300 Epífitas vasculares (Todas orquídeas) rescatadas de los árboles del tramo de intervención del K9+900 al K10+100, reubicadas en arboles hospederos codificados desde el H281 hasta el H284 ubicados en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. Adicionalmente, se cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de monitoreo especies en veda": El décimo y ultimo monitoreo de las 324 epifitas rescatadas en marzo del 2022, del tramo K7+020 – K7+200 y reubicadas en la zona uno, presentando un índice de supervivencia del 96% (cumpliendo con cuatro años de monitoreo). El séptimo monitoreo de 690 epifitas rescatadas en septiembre del 2023, del tramo K8+100 al K8+380 y reubicadas en la zona cinco, presentando un índice de supervivencia del 98% (cumpliendo con dos años y seis meses de monitoreo). Hasta la fecha, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de epífitas vasculares de la siguiente manera: Zona Uno:

497 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (93% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 272 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (99% de supervivencia), Zona Tres: 990 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (100% de supervivencia), Zona Cuatro: 1049 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (99% de supervivencia), Zona Cinco: 1224 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum (98% de supervivencia), Zona Seis: 1107 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, bromelias, Malaxis y Epidendrum (100% de supervivencia), Zona Siete: 1790 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum, Zona Ocho: 1953 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum. Zona Nueve: 900 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum. Por último, se realizó un taller informativo sobre Rescate de Flora en marco de la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con las juntas de acción comunal del municipio de San Francisco.

B-3 RESCATE Y TRASPLANTE DE HELECHOS ARBORESCENTES

Durante este periodo se realizó rescate, etiquetado, traslado, identificación y reubicación de 60 Helechos arborescentes rescatados del ramo de intervención del K9+700 al K9+850 reubicados en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. Adicionalmente, el contratista cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de monitoreo especies en veda": El décimo y ultimo monitoreo de las 33 helechos rescatadas en marzo del 2022, del tramo K7+020 – K7+200 y reubicadas en la zona uno, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con cuatro años de monitoreo). El séptimo monitoreo de 70 helechos rescatados en septiembre del 2023, del tramo K8+100 al K8+380 y reubicadas en la zona cinco, presentando un índice de supervivencia del 98% (cumpliendo con dos años y seis meses de monitoreo). Hasta la fecha del presente informe, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de helechos de la siguiente manera: Zona Uno: 37 individuos (100% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 12 individuos (100% de supervivencia), Zona Tres: 48 individuos (100% de supervivencia), Zona Cuatro: sin presencia de individuos de helechos, Zona Cinco: 70 individuos (99% de supervivencia),

Zona Seis: 260 individuos (100% de supervivencia), Zona Siete: 230 individuos, Zona Ocho: 240 individuos, Zona nueve: 180 individuos. Por último, se realizó un taller informativo sobre Rescate de Flora en marco de la Construcción de la Variante San Francisco-Mocoa con las juntas de acción comunal del municipio de San Francisco.

B-4 ALISTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA REMOCION VEGETAL (DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)

Durante este periodo, el personal de nuevo ingreso recibió la inducción al momento de vincularse formalmente al proyecto. En conformidad con lo establecido en la ficha B-4, se llevan a cabo charlas en obra en las cuales se hace referencia a la importancia de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa. A través de esta transferencia de información, se da a conocer a los auxiliares las diferentes dinámicas ecológicas propias del bosque de alta montaña. El área del polígono ambiental se señaló con cinta de peligro entre el K9+600 y el K10+000. Se realizó un control a las actividades de descapote con retroexcavadora. La inspección del residente y/o inspector ambiental verificó la profundidad a la que debían maniobrar las cuchillas, con el objetivo de prevenir la mezcla de material estéril con la capa vegetal. Las labores del numeral 9.2 se atienden de acuerdo con las consideraciones de la ficha, realizando la extracción de material y llevándolo a la zona de donación de materiales predio San Carlos – Alcaldía San Francisco; informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos – Conforme en la plataforma VITAL), ejerciendo un control mensual de los materiales entregados en el mes. En el presente período, las actividades del numeral 9.3 no aplican al no realizarse pilas de almacenamiento ni empradización. Respecto a las consideraciones del numeral 9.2 de la ficha B-4, no se encontraron áreas críticas para ser especialmente protegidas. El acceso de los trabajadores se realiza en trochas señalizadas con cinta de peligro, que se encuentran dentro del derecho de vía; por lo tanto, no se requiere intervenir nuevas trochas de acceso por fuera del derecho de vía.

B-5 CONTROL AMBIENTAL DE LA REMOCION VEGETAL, DESCAPOTE Y DISPOSICION DE DESECHOS VEGETALES

Durante este período, los trabajos de descapote se limitaron únicamente a las áreas requeridas para las obras del proyecto, las cuales fueron previamente aprobadas por la Interventoría. Se llevó a cabo un control de las actividades de descapote con retroexcavadora, y la inspección del residente y/o inspector ambiental verificó la profundidad de maniobra de las cuchillas, con el objetivo de prevenir la mezcla de material estéril con la capa vegetal. Las labores del numeral 9.2 se atendieron según las consideraciones de la ficha correspondiente. Durante este período, las actividades del numeral 9.3 no aplicaron, debido a que no se realizaron pilas de almacenamiento ni empradización. El material de descapote se almacena temporalmente para el restablecimiento de los pasos provisionales. Durante el presente período, se llevó a cabo el inventario forestal en el tramo comprendido entre las abscisas K9+600 y K10+000, registrándose un total de 1.120 individuos. Posteriormente, se obtuvo el concepto de aprobación de aprovechamiento forestal por parte de la interventoría, procediéndose a la ejecución de actividades de tala en el tramo comprendido entre las abscisas K9+600 y K9+800, correspondiente a un área de intervención de 6.000 m², talando un total de 564 árboles, alcanzando un volumen total de 127,65 m³ y un volumen comercial de 42,631 m³.

B-6 CONTROL AMBIENTAL DEL DESPEJE DEL DERECHO DE VIA, CAMPAMANTOS FUENTES DE MATERIALES Y ZODMES

Durante este período, el área del derecho de vía se encuentra delimitada por las marcaciones del equipo de topografía, mediante banderillas rojas separadas cada 10 metros, y por la señalización con cinta de peligro del área aprovechada en meses anteriores. Antes de iniciar la jornada laboral, se verifica que el personal cuente con la dotación y los elementos de protección personal obligatorios para el desarrollo de las labores. Los aspectos técnicos se ejecutan de acuerdo con las metodologías establecidas en el PMA. El material de descapote se almacena temporalmente para el restablecimiento de los pasos provisionales. Durante el presente período, se llevó a cabo el inventario forestal en el tramo comprendido entre las abscisas K9+600 y K10+000, registrándose un total de 1.120 individuos. Posteriormente, se obtuvo el concepto de aprobación de aprovechamiento forestal por parte de la interventoría, procediéndose a la ejecución de actividades de tala en el tramo comprendido entre las abscisas K9+600 y K9+800,

correspondiente a un área de intervención de 6.000 m², talando un total de 564 árboles, alcanzando un volumen total de 127,65 m³ y un volumen comercial de 42,631 m³.

B-7 CONTROL AMBIENTAL DE LA APERTURA DE ACCESOS TRANSITORIOS

Durante este período las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura de accesos transitorios.

B-8 RESTAURACION DE ACESOS TRANSITORIOS

Durante este período las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura ni restauración de accesos transitorios.

B-9 REVEGETALIZACION DE ZODMES

Durante este período no se realizaron actividades de revegetalización en las zonas de disposición de material.

B-10 AHUYETAMIENTO Y RESCATE DE FAUNA

Durante este período, se realizaron las siguientes actividades de ahuyentamiento desde el K9+600 al K9+800, abscisado en el cual se realizan actividades de salvamento vegetal antes de los procesos de apertura de vía. Se efectuó ahuyentamiento sonoro mediante el uso de vuvuzelas, con las cuales se generó ruido, provocando el desplazamiento de especies de aves, mamíferos voladores y de hábitos cursoriales (especies adaptadas para correr) de la zona a intervenir. Se llevaron a cabo actividades de ahuyentamiento por remoción de biomasa. Se realizó ahuyentamiento por remoción de madrigueras y nidos, y durante estas actividades se inspeccionaron madrigueras no habitadas. Igualmente, se realizó la búsqueda de nidos, sin reporte de individuos de fauna silvestre. Se implementó ahuyentamiento visual mediante la instalación de 4 siluetas humanas con cintas iridiscentes dentro del derecho de vía del K9+600 al K9+700, lo que evita que la fauna silvestre se establezca en este tramo con nidos o madrigueras. Se reportó el rescate de

cinco individuos de fauna silvestre: una rana de genero *Pristimantis*, una *Caecilia*, una Tarántula y dos cangrejos, en el tramo del derecho de vía del K9+130 al K10+000, los cuales fueron reubicados fuera del derecho de vía en excelentes condiciones sanitarias.

B-11 SEÑALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN PREVENTIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

Durante este período, se mantienen instaladas seis vallas informativas activas sobre el cuidado y la protección de la fauna y flora de la RFPCARM, ubicadas en los diferentes sitios de obra de la siguiente manera: 1. K0+100, 2. Paso de fauna del Puente 4, 3. Paso de fauna del Puente 5. 4. Entrada Pinchoy - K6+205, 5. Puente 8, 6. Puente 9.

B-12 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y CORREDORES DE FAUNA

Durante este período, no se realizaron actividades de adecuación y mantenimiento de estructuras y corredores de fauna (pasos de fauna), debido a la ejecución constante de estas actividades en los pasos de fauna del sector 1 durante los años 2023 y 2024. Esto se debe a que se considera fundamental minimizar la interacción antrópica (interacción humana) en los senderos utilizados por la fauna silvestre y permitir la regeneración de la vegetación, lo que fomenta el uso natural y sostenible de estos corredores. Es importante informar que las evidencias obtenidas en los años pasados de los registros fílmicos en la ejecución de esta ficha permiten garantizar que las actividades de restauración en el sector 1 permitieron la recuperación del equilibrio ecológico.

- **Recorridos de obra.**

 El día 04 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona Industrial San Carlos

El día 05 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 07 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+659.

El día 09 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+817.

El día 10 de Marzo de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona industrial San Carlos.

El día 11 de Marzo de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona Industrial San Carlos.

El día 12 de Marzo de 2026 y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 13 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820.

El día 14 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900.

El día 16 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900.

El día 17 de Marzo de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona industrial San Carlos.

El día 18 de Marzo de 2026 seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona Industrial San Carlos.

El día 19 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820 y Zona de captación quebrada Solterayaco.

El día 20 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+820.

El día 21 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900.

El día 24 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+900.

Los días 25, 26, 27, 28, 30 y 31 de Marzo de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K9+050, Zona industrial San Carlos y Punto de captación quebrada Solterayaco.

- **Comités de obra.**

El día 04 de Marzo de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 166 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos.

El día 11 de Marzo de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 167 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos.

El día 18 de Marzo de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 168 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos.

- **Mesas de Trabajo**

El día 05 de Marzo de 2026 se realizó asistencia a mesa trabajo con el gestor técnico INVIAS para socialización plan de mejora. Se realizó mesa de trabajo revisión GDBICA No. 28, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 53 de la contingencia ambiental del talud del K6+900 a K6+920 para posterior radicación en VITAL ANLA.

El día 10 de Marzo de 2026 se asiste a mesa de trabajo con la SS INVIAS para socializar los pendientes ambientales del contrato 1111 de 2021.

El día 12 de Marzo de 2026 se realizó asistencia a mesa trabajo para revisión de los ajustes de la VPI 2 del ICA 27.

El día 18 de Marzo de 2026 se realizó mesa de trabajo revisión de los ajustes del ICA 28.

El día 24 de Marzo de 2026 se realiza mesa de trabajo con especialista ambiental para la revisión de los anexos del ICA 28.

5.2.4. ÁREA PREDIAL

Actualmente están en gestión 38 predios, 3 de ellos con folio de matrícula y el restante 35 de mejoras.

- A la fecha se cuenta con 15 permisos de intervención correspondientes hasta el K 12 + 696.

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Se generan mesas de trabajo el 10, 17, 24 de febrero en la que se genera el seguimiento a las actividades y pendientes de gestión.

RADICADOS DE AVALÚOS PREDIALES A INVIAS		
INVIAS	Remisión de ficha predial 008ID en respuesta a CSF-1999-122507	Se remitió al INVIAS para aprobación
INVIAS	2025S-VBOG-094127: Propuesta de compra de unas mejoras relacionadas en el Expediente Predial 011ID-T2- CMMVSFM. Contrato No. 1111-2021	Remitido a la contratista

Se remitió cronograma de gestión predial al INVIAS cuya respuesta es remitida al consorcio. Quien remite mediante comunicado CSF-1939-122173, la actualización.

PLAN DE INVERSIÓN Y CRONOGRAMA PREDIAL: Mediante comunicado Putumayo04-6225-25 del 19 de febrero de 2025, Interventoría informa que adjunta comunicado de aprobación por parte de Invias (oficio 04- 5727-25) del plan de inversión y el Cronograma predial, adicionalmente, solicita actualizar el cronograma. Así mismo, remite el visto bueno del INVIAS (2025S-VBOG-008561) para el diagnóstico predial y estudio de sector (radicado 2025E-VUVRAZ 013927). El Cronograma predial se actualiza y radica en Interventoría mediante oficio CSF-1850 del 18 de abril de 2025. Mediante oficio 2025S-VBOG-059252 del 15 de agosto de 2025 INVIAS emite concepto de “NO OBJECIÓN” al cronograma predial.

El estado de aprobación de los insumos prediales.

ID PREDIO	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO
Predio 019 SPI:	Mediante Derecho de Petición Registro: 121619 del 29 de mayo de 2025 dirigido al Instituto Geográfico Agustin Codazzi, se realiza la solicitud de mutación catastral por desenglobe de la compra parcial del predio a nombre del Instituto Nacional de Vías- INVIAS. En razón a la falta de respuesta se procedió a reiterar la solicitud, a través del oficio con radicado No. 123175 del 16 de octubre de 2025.
039A SB D.	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
001ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
002ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
003ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
004ID-T2-CMMVSFM	Elaboración de un alcance al Estudio de Títulos en razón al conocimiento que se tiene del fallecimiento de uno de los propietarios.
005ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro: CSF-2282-124624 se remitió a Interventoría el oficio de inscripción de oferta para trámite de firma de INVIAS.
006ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
007ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
008ID-T2-CMMVSFM	Con radicado 2026S-VBOG-009766 del 27 de febrero de 2026, Invias emite concepto de No objeción frente al informe valuatorio del predio 008ID-T2-CMMVSF. Se elabora la Propuesta de compra de mejoras y se proyecta oficio remisorio a Interventoría para trámite de firma de INVIAS.
009ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
010ID-T2-CMMVSFM.	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
011ID-T2-CMMVSFM	Mediante comunicado con Registro CSF-2283-124625 del 3 de marzo de 2026, se remitió a Interventoría del contrato de compra de mejoras para trámite de firma de INVIAS.
012ID-T2-	Mediante comunicado con Registro: CSF-2282-124624 se remitió

CMMVSFM	a Interventoría el oficio de inscripción de oferta para trámite de firma de INVIAS.

Predios inversión del 1 %

Se solicitó de generaran oficios a la ANT, IGAC y a las corporaciones ambientales respecto de la identificación y validación de predios teniendo en cuenta que los predios tienen catastro fiscal y del cual no ha referencia geográfica, se solicitó validar si parten de |adjudicaciones y solicitar planos de adjudicación.

Se espera el aval de la gestión ambiental para continuar con las gestiones pertinentes para las adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas, inversión forzosa de no menos del 1% para el proyecto, realizando acercamiento con los propietarios a fin de coordinar las vistas a los predios y en aras de obtener el documento mediante el cual manifiestan la intención de vender los predios.

Se remitió respuesta de la corporación respecto de la radicación de la información de los predios objeto de compensación cuya respuesta se adjunta.

En el componente ambiental: adquisición de predios, inversión forzosa de 1%, se realiza la remisión de los cinco (5) predios seleccionados por Corpoamazonia a Interventoría.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CÓDIGO DTP- 1941
San Miguel de Agreda de Mocoa -Putumayo, 03 de julio de 2025

Señor:
NESTOR AUGUSTO CORREAL RODRÍGUEZ
Director de Obra
Consorcio San Francisco
Correo electrónico: correspondencia@consorciosanfrancisco.co
San Francisco, P.

Asunto: Respuesta a oficio No. Registro: 121870, referente a "Reiteración solicitud de mesa técnica-ambiental para el pronunciamiento de CORPOAMAZONIA sobre el tema de predios para inversión 1% - Construcción de la variante San Francisco – Mocoa, frente San Francisco".

Respetado Señor Correal,

En nombre de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía-CORPOAMAZONIA identificada con NIT No.800.252.844-2, reciba un cordial saludo, en mi calidad de Directora Territorial Putumayo, en uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993 y por el acuerdo 002 de 2005 expedido por CORPOAMAZONIA, por medio del presente y de acuerdo a su solicitud, me permito manifestar:

Que la Corporación viene adelantando la revisión cartográfica y el análisis de los criterios de selección establecidos en el Plan de Inversión forzosa de no menos del 1% del proyecto "Variante Mocoa – San Francisco", frente San Francisco, para garantizar que los 12 predios preseleccionados cumplan con los requisitos técnicos, sociales, legales y ambientales requeridos. Este proceso es fundamental para asegurar la transparencia y objetividad en la selección final.

Una vez finalizada esta etapa, la Corporación delegará un equipo técnico que realizará las visitas a los predios que cumplan con los criterios de selección y emitirá un informe detallado con los resultados de la revisión y visitas a campo, el cual será socializado con los interesados y las autoridades competentes. Agradecemos su paciencia y comprensión durante este proceso técnico.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual puede comunicarse al número telefónico (57) (8) 4296641 o a través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co.

Cordialmente,

Actualmente se tienen identificados 10 predios para cumplir con la inversión del 1% para los cual se realizó a revisión de los insumos técnicos y jurídicos, presentándose dificultad en la identificación física por cuanto el IGAC tiene disponibles los polígonos catastrales o no se ha generado su formación, CORPOAMAZONÍA apoya con el suministro de información al respecto la cual se validó obteniendo la totalidad de los polígonos.

- Wilson Fabián Botero chamorro, propietario solicita la incorporación del predio el cual es avalado como posible compra.

Se insta a verificar si alcanzan los predios actuales para cumplir con las áreas requeridas por el contrato teniendo en cuenta que se requieren cerca de 187 has para este contrato. Wilson Fabián Botero chamorro, propietario solicita la incorporación del predio el cual es avalado como posible compra.

PLAN DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONES JURÍDICAS**
1	HUMBERTO ALFREDO CANCHALA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-4789		45 has	PLENA PROPIEDAD	El predio objeto de estudio posee dos limitaciones al dominio entendiéndose que le inmueble tiene una restricción al momento, comercializar o enajenar apropiadamente, una de ellas es por una servidumbre de la empresa de energía y la otra afectación por causa ambiental.
2	HUMBERTO ALFREDO CANCHALA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-4694	867550000000000170000000000	45 has	PLENA PROPIEDAD y FALSA TRADICION	Falsa Tradición del 50% Posee limitación al dominio (ambiental)
3	FRANCISCO BUCHELI E INES BUCHELI	SAN FRANCISCO	441-4327	SIN INFORMACIÓN	33 has	PLENA PROPIEDAD	
4	ANGELA GARCIA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-5473	867550000000000239600000000	21 h 9750 M2	PLENA PROPIEDAD	
5	GERARDO ISMAEL CHAMORRO	SAN FRANCISCO	441-4332	SIN INFORMACIÓN	30 has	MEJORAS	Mejoras
6	DIOMEDES ORLANDO BASTIDAS CORDOBA	SAN FRANCISCO	441-3189	867550000000000112300000000	31 has 6200 m2	PLENA PROPIEDAD	

PLAN DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONES JURÍDICAS**
7	JOSE IDELFONSO MAYORAL ORDOÑEZ	SAN FRANCISCO	441-6077	SIN INFORMACIÓN	17 has 4929m2	PLENA PROPIEDAD	
8	LEONOR CERON JUAGIBIOY	SAN FRANCISCO	441-3546	SIN INFORMACIÓN	50 has	MEJORAS	
9	WILSON FABIAN ROSERO CHAMORRO	SAN FRANCISCO	441-3777	86755000000000001506000000000	87 HAS	PLENA PROPIEDAD y FALSA TRADICION	se observa que el señor Wilson Fabian Rosero Chamorro, ejerce legalmente la propiedad, dada la adquisición por uno de los medios de obtener el dominio reconocido por nuestra legislación civil como es la: la compraventa. Anotación 2 del folio matrícula inmobiliaria 441-3777 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Sibundoy. Igualmente se puede tramitar la enajenación voluntaria del inmueble, teniendo en cuenta que no se observa, ningún pendiente judicial, gravámenes, limitaciones de dominio y ni antecedentes de la denominada falsa tradición
10	Luis Ernesto Carlosama Otaya, Robira Consuelo Santa Cruz Paz	SAN FRANCISCO	441-3341	SIN INFORMACIÓN	35 HAS	MEJORAS	No tiene el derecho de dominio (Falsa tradición) por lo tanto una compraventa simplemente traslada la posesión del vendedor al comprador. Igualmente, el predio objeto de estudio posee dos limitaciones al dominio como es una servidumbre de la empresa de energía de Bogotá y limitación por afectación ambiental, entendiéndose que le inmueble tiene una restricción al momento de comercializar o enajenar apropiadamente.

NO PREDIOS	ESTADO DE PROPIEDAD
5	Plena propiedad
3	Mejoras
2	Propiedad, pero con falsa tradición y limitaciones solucionables.
Resolución 1056 del 11 de junio del 2020	

Resumen de la gestión predial y Predios en gestión:

GESTION PREDIAL									
	No	EJECUTADOS	%	FALTANTES POR EJECUTAR				%	OBSERVACIONES
				EN MANOS DE	SUB TOTAL	%	TOTAL		
No Predios o Carpetas	38	13	34%	CONTRATISTA	0	0%	0	0%	36 mejoras 2 predios juídicos, 15 permisos voluntarios, 2 pasivos prediales.
Fichas	38	13	34%	INVIAS	0	34%	10	26%	Un predio de pasivo predial ya esta en escritura, en este momento en firmas por parte de la territorial del INVIAS. 001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 003ID-T2-CMMVSFM, 004ID-T2-CMMVSFM, 005ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM, 29SP y 039A-SB-D, Se remiten comentarios a fichas prediales para ser ajustadas.
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Estudios de Títulos	38	10	26%	INVIAS	0	0%	10	26%	001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Avalúos	38	6	16%	INVIAS		0%	8	21%	En revisio del iNVIAS
				CONTRATISTA		8%			
				INTERVENTORIA		0%			
Escrituras	38	1	3%	NOTARIA	0	0%	37	97%	019 -SPI firmado por propietario en INVIAS en proceso de pago
				OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS	0	0%			
Pendientes	Pendiente la remisión de expedientes de pasivos prediales de acuerdo con la sábana predial por parte del INVIAS, no se ha suministrado tira topográfica del proyecto 407 de 2010. Pendiente repuesta de Corpoamazonia con respecto de la preselección de predios (10) a adqirir para la por inversión forzosa de no menos del 1%.								

001ID-T2-CMMVSFM	ADONIAS BUENAVENTURA MONTENEGRO GORDON
002ID-T2-CMMVSFM	LUIS CARLOS BURBANO ROSERO
003ID-T2-CMMVSFM	DORIS YALILE MONTENEGRO CORDOBA
004ID-T2-CMMVSFM	JOSE MARCELINO PINCHAO BURGOS
005ID-T2-CMMVSFM	BENJAMIN MAYORAL RIASCOS (FALLEC.)/JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ
006ID-T2-CMMVSFM	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES
007ID-T2-CMMVSFM	JESUS HUMBERTO CEBALLOS BENAVIDES
008ID-T2-CMMVSFM	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES

009ID-T2-CMMVSFM	ANIBAL ARNULFO MEDINA CEBALLOS
010ID-T2-CMMVSFM	SERVIO TULIO CEBALLOS BENAVIDES
011ID-T2-CMMVSFM	ANSELMO LIGORIO CEBALLOS RAMIREZ
012ID-T2-CMMVSFM	FRANCISCO BUCHELI CHAMORRO
013ID-T2-CMMVSFM	MARINA BERNARDA RIASCOS DE MAYORAL / JOSE LUIS SUAREZ CHAMORRO
014ID-T2-CMMVSFM	MIGUEL REMIGUIO GUERRA IMBACHI
015ID-T2-CMMVSFM	MARIA VISITACIÓN PANTOJA PORTILLA, JOSE ANTONIO BOTINA
016ID-T2-CMMVSFM	ARTEMIA TERESA SANCHEZ
017ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO QUEJUAN DELGADO
018ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
019ID-T2-CMMVSFM	EDGAR RAMIRO QUEJUAN DELGADO
020ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
021ID-T2-CMMVSFM	CARLOS ANTONIO QUEJUAN DELGADO
022ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
023ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO APOLINAR BENAVIDES LOPEZ
024ID-T2-CMMVSFM	LEONOR CERÓN JUAJIBIOY
025ID-T2-CMMVSFM	FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO
026ID-T2-CMMVSFM	RAMIRO BURGOS MEDINA
027ID-T2-CMMVSFM	JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ
028I-T2-CMMVSFM	FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO
029ID-T2-CMMVSFM	EFREN EDILFONSO GUERRA IMBACHI
030ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO ARTURO BENAVIDES MEDINA
031ID-T2-CMMVSFM	JORGE IMBACHI CALDERÓN
032ID-T2-CMMVSFM	LUIS ALEJANDRO NARVAEZ ROSERO
033I-T2-CMMVSFM	ERMILO NARVAEZ
034D-T2-CMMVSFM	MARIA DEL CARMEN NARVAEZ ROSERO
035I-T2-CMMVSFM	BALDÍO
036ID-T2-CMMVSFM	JESUS ALBEIRO ZULUAGA BOTERO
037ID-T2-CMMVSFM	MARIA CATALINA MESES SUAREZ, PEDRO PABLO

	MELO
038ID-T2-CMMVSFM	JESUS ALBEIRO ZULUAGA BOTERO

5.2.5. ÁREA SST

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL MES DE MARZO DE 2026.

REQUERIMIENTOS BASICOS LEGALES

- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el mes de marzo CONSORCIO SAN FRANCISCO continúa con la divulgación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo mediante las inducciones al personal para lo cual el contratista presenta soportes de asistencia correspondientes al personal que ingreso durante el periodo del informe.

Las políticas implementadas por el Consorcio San Francisco son las siguientes:

327-HSEQ-PT-01 Política del Sistema de Gestión Integrado HSEQ
327-HSEQ-PT-02 política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
327-HSEQ-PT-03 Política de seguridad vial y Movilidad Segura
327-HSEQ-PT-04 Política de cero tolerancia en HSEQ
327-HSEQ-PT-05 Política de derechos humanos y relación con las comunidades
327-HSEQ-PT-06 Política de entrega, reposición y uso de dotación y elementos de proyección individual (EPI).
327-HSEQ-PT-07 Política de Stop of Works.
327-HSEQ-PT-08 Política de Gestión del riesgo y atención a emergencias
327-HSEQ-PT-09 Política de prevención del acoso laboral
327-HSEQ-PT-10 Política de desconexión laboral

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

Dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, para este periodo el contratista lleva a cabo reunión el día 27 de marzo de 2026, durante la cual se establecieron los siguientes compromisos:

- Realizar solicitud de dos carpas para las controladoras ya que actualmente cuentan con una y la otra está en mal estado: Se dio cumplimiento realizando la instalación de las carpas.
- Adecuación de un espacio seguro para los conductores de volquetas, destinado a la espera mientras los vehículos estén en reparación o ingresan al taller: actualmente no es viable la adecuación de un lugar nuevo para esta actividad, por lo tanto se informó a los conductores que pueden disponer del kiosco que se enceta al pie delas oficina en la zona industrial:
- Revisión de calidad de los materiales de la dotación suministrada con el fin de garantizar que cumplan con los estándares requeridos: frente a este compromiso se informa que los elementos de dotación cuentan con certificados de calidad de los proveedores lo cual garantiza que los materiales cumplen con estándares exigidos para su uso en obra.
- Reparación de los baches ubicados en los puentes desde el km 0 has el puente 8 debido a que presentan desniveles considerables: este compromiso se atendió haciendo la reparación de los baches por lo cual en estas áreas quedaron con una leve elevación que contribuye a disminuir la velocidad en este sector.

- Afiliaciones a Seguridad Social del personal.

Para el mes de marzo CONSORCIO SAN FRANCISCO presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información de todo el personal que laboro durante el periodo del presente informe. Por otro lado por parte de interventoría se realizó verificación de las respectivas afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social - SGSS (ARL, EPS, AFP Y CCF) del personal que ingresó durante el mes.

Consorcio San Francisco presenta a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal mediante el cual certifica que se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Condiciones de salud

Para el mes de marzo el contratista presenta soporte de exámenes médicos realizados al personal que ingresa dando cumplimiento a la obligación establecida por la resolución 2346 de 2007, artículo 18:" Diagnóstico de salud. Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo". Para este periodo se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal que ingreso para un total de 21 personas. De igual manera dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 y 0491 de 2020 el contratista realiza exámenes médicos con énfasis en alturas o espacios confinados de acuerdo a las labores a desempeñar.

- Personal vinculado

Durante el mes de marzo se realizó la vinculación del siguiente personal:

Relación de Personal vinculado Directo e Indirecto

Vinculación	Directos	Indirectos	Total
CONSORCIO SAN FRANCISCO	10		10

Vinculación	Directos	Indirectos	Total
VILLALOBOS		03	03
CONSTRUARTE		01	01
SOLINPRO		07	07
TOTAL			21

- Programa de vigilancia epidemiológica

Consorcio San Francisco cuenta con programas de vigilancia epidemiológica con el fin de realizar un control a los factores de riesgo, auditivos, respiratorios, químicos, biológicos, locativos, mecánicos, psicológicos; etc., con el propósito de identificar, monitorear e intervenir y realizar seguimiento a los trabajadores para evitar prevenir posibles enfermedades laborales durante el tiempo de exposición en los lugares de trabajo.

Los programas de vigilancia epidemiológica son los siguientes:

- PVE Para la Conservación Auditiva.
- PVE de Prevención de Desordenes Musculo esqueléticos
- PVE Psicosocial
- PVE Para la Conservación Respiratoria

De igual manera el consorcio San Francisco cuenta con un programa de ausentismo laboral el cual permite identificar las principales causas de este, con el objeto de implementar medidas que permitan reducir el número de laborales días perdidos por parte de los colaboradores, así como también cuenta con los siguientes programas de promoción y prevención:

- Programa de P&P de Estilos de Vida Saludable
- Programa de P&P Para Conservación Visual

- Pausas activas

Mediante seguimiento en campo se evidencia la realización de pausas activas durante el desarrollo de la jornada laboral, previo al inicio de labores y/o al finalizar jornada laboral se realizan 05 Minutos de calistenia con el fin de mejorar las condiciones de trabajo además de reducir el estrés y fatiga por las labores desempeñadas.

- Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Consorcio San Francisco presenta soporte con registro de asistencia a las capacitaciones realizadas durante el mes. A continuación se presentan las capacitaciones y charlas realizadas durante el mes de marzo:

CHARLAS MARZO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
2/03/2026	Prevención de Lesiones de Espalda	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
3/03/2026	Seguridad Vial	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA

CHARLAS MARZO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
					GUSTIN
4/03/2026	Riesgo Visual	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO- ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
5/03/2026	Riesgo Psicosocial	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO- ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
6/03/2026	Estilos de vida saludable	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO- ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
7/03/2026	Pausa Activas	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO- ANDREA

CHARLAS MARZO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
					ORTEGA PAOLA GUSTIN
9/03/2026	Análisis de trabajo seguro	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
10/03/2026	Inspecciones planeadas	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
11/03/2026	Gestión de emergencia	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
12/03/2026	Programa contra caídas	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-

CHARLAS MARZO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
					ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
13/03/2026	Seguridad en Maniobras de izaje	15 min	300	CSF	OSCAR GUTIERREZ
14/03/2026	Sabias cuales son las partes mas afectada del cuerpo	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO- ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
15/03/2026	Prevencion de accidentes laborales	15 min	30	CSF	CARLA ROSERO- ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
16/03/2026	Sabias como me coloco un Arnés de seguridad	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO- ANDREA ORTEGA

CHARLAS MARZO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
					PAOLA GUSTIN
17/03/2026	Las 5 reglas de oro en trabajo eléctricos	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
18/03/2026	Espacio confinados puntos clave para un ingreso seguro	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
19/03/2026	Recomendaciones antes de lluvias	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
20/03/2026	Seguridad en trabajo de excavaciones y	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA

CHARLAS MARZO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
	zanja				ORTEGA
21/03/2026	trabajos en altura puntos clave de seguridad	15 min	300	CSF	PAOLA GUSTIN
24/03/2026	Como reducir el estrés laboral	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA
25/03/2026	Una mente segura	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
26/03/2026	Reporte de actos inseguros	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA
27/03/2026	Riesgo de una mala ergonomía	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA

CHARLAS MARZO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
					GUSTIN
28/03/2026	Principales riesgos	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA
30/03/2026	Que es la ansiedad	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
31/03/2026	Que es la empatía	15 min	300	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA

CAPACITACIONES MARZO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**ENCARGADO**

CAPACITACIONES MARZO DE 2026					
6/03/2026	Capacitación emergencia primeros auxilios básicos	30 Min	300	SAN FRANCISCO	AXA COLPATRIA
6/03/2026	Capacitación emergencias lesión en columna	30 Min	300	SAN FRANCISCO	AXA COLPATRIA
7/03/2026	Capacitación accidentes laborales estilos de vida	30 Min	300	SAN FRANCISCO	AXA COLPATRIA
19/03/2026	Capacitación legal SST COPASST	60 min	50	SAN FRANCISCO	AXA-COLPATRIA
26/03/2026	Capacitación legal SST COCOLA	60	50	SAN FRANCISCO	AXA COLPATRIA

HIGIENE INDUSTRIAL

- Elementos de Protección Personal (EPP)

Para el mes de marzo el contratista presenta soportes de entrega de elementos de protección personal para el personal nuevo, así como también reposición de EPP garantizando el cumplimiento al Decreto 1072 de 2015. Por parte de interventoría se requiere verificar constantemente el estado de los elementos de protección personal y realizar una reposición oportuna y de esta manera prevenir lesiones durante el desarrollo de las diferentes actividades de obra.

- Condiciones Sanitarias Básicas

Contratista continua con la implementación de puntos ecológicos en los frentes de obra, y con mantenimientos a unidades sanitarias ubicadas en los diferentes frentes de obra, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2400 de 1979 de igual manera solicita la hidratación constante del personal durante la jornada laboral para evitar la deshidratación durante las jornadas arduas de trabajo, garantizando así el bienestar y salud de personal operativo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Durante este periodo no se presentaron accidentes laborales. De igual manera se presentan los Índices y proporciones de accidentalidad, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad, el Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo, el Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

- Estadísticas e indicadores de accidentalidad laboral

- Frecuencia de accidentalidad.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Enero	1	274	1.52
Febrero	0	305	0
Marzo	1	302	0
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores			

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
en el mes) *100			

- Índice de severidad de accidente de trabajo.

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Enero	15	0	274	22.8
Febrero	0	28	305	9.1
Marzo		30	302	9.0
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100				

- Proporción de accidentes de trabajo mortales.

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
2026	0	0	0
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100			

- Incidencia de la enfermedad laboral.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	IEL
2026	0	302	N.A
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

- Ausentismo por causa médica.

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Enero	112	31	45.1
Febrero	98	28	43.7
Marzo	177	31	73.75
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100			
Interpretación: Se presentan un índice de 73.75 de incapacidad a causa médica.			

❖ Inducción notificación a riesgos

El contratista durante el proceso de inducción informa a cada persona que ingresa los riesgos asociados a cada cargo de igual manera, se verifica esta información mediante presentación de soportes de asistencia a inducciones realizadas por parte de los

profesionales del área. Para el mes de marzo se presentan 21 inducciones lo cual corresponde al número de ingresos reportados.

INDUCCIONES				
FECHA	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**ENCARGADO**
2/03/2026	60 min	4	CSF	OSCAR GUTIEREZ
4/03/2026	60 min	1	CSF	OSCAR GUTIEREZ
9/03/2026	60 min	1	CSF	OSCAR GUTIERREZ
17/03/2026	60 min	8	CSF	OSCAR GUTIERREZ
25/03/2026	60 min	2	CSF	OSCAR GUTIERREZ

- ❖ Inspecciones programadas en el Plan de trabajo SST

Para el mes de marzo el contratista presenta soporte de inspecciones y teniendo en cuenta seguimientos en campo y resultados de inspecciones presentadas se solicita establecer acciones de mejora para que los equipos, herramientas, maquinaria, elementos para atención a emergencias y áreas de trabajo estén en adecuadas condiciones generando espacios y ambientes de trabajo seguros.

- Inspección de Vehículos y Maquinaria
- Inspección de Equipos Emergencias (Extintores, botiquines, camilla de emergencias)
- Inspecciones de Equipos Menores.

- Inspecciones de Equipos para trabajos en alturas
- Inspecciones a áreas de trabajo
- Inspección a medidor de gases
- Inspección alcoholímetro
- Inspección de elementos de protección personal y dotación
- Inspección de orden y aseo

❖ Identificación de peligros, valoración del riesgo y control

El contratista presenta matriz IPEVR realizando una identificación de todos los peligros y riesgos asociados a las diferentes actividades de obra. Por parte de interventoría se realiza seguimientos en campo y se realizan observaciones a las que haya lugar.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Consorcio San Francisco cuenta con señalización en los campamentos y frentes de obra la cual hace alusión al uso de elementos de protección personal, vías de evacuación, clase de extintores y su uso, y la precaución que se debe tener en determinadas áreas de la empresa.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para este periodo el contratista presenta inspecciones de la maquinaria y/o vehículos que se encuentra en obra sin embargo, se solicita la contratista diligenciar la información completa de los formatos implementados durante esta actividad y continuar con las inspecciones pre operacionales los mantenimientos preventivos y correctivos que apliquen a la maquinaria y equipo activo en campo.

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

❖ Señalización Informativa y Preventiva en Obra

Para el mes de marzo el contratista realiza mantenimientos constantes a la señalización instalada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Señalización y Plan de manejo de tráfico esto con el fin de informar a los usuarios de la vía y personal en frentes de obra de las condiciones físicas de las áreas de trabajo y tramos de vía intervenidas.

- Señalización Reglamentaria

Durante el periodo el contratista continúa con la implementación de la señalización reglamentaria de acuerdo al manual de señalización vial y plan de manejo de tráfico. Por parte de interventoría se recuerda el seguimiento constante al cumplimiento de esta señalización para evitar accidentes de tránsito con los usuarios de la vía.

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 2	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 3	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 4	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 5	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 6	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 7	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	PUESTO DE CONTROL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	PUESTO DE CONTROL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	PUENTE 8	PUESTO DE CONTROL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	PUENTE 10 - OBRA	PUESTO DE CONTROL	

- Personal Para Implementación Del PMT

El contratista cuenta con auxiliares de tránsito en los puntos de control de tráfico en frente San Francisco, por parte de interventoría se recomienda mantener los radios de comunicación en buen estado con el fin de mantener el control del paso de vehículos y/maquinaria en estos sectores y reducir el riego de que ocurran accidentes de tránsito.

PLAN DE EMERGENCIA

El contratista cuenta con equipos para atención a emergencias en los frentes de obra a continuación se presenta relación de los equipos que se encuentran instalados en campo.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
UBICACIÓN	**EXTINTORES MULTIPROPÓSITO**	**CAMILLAS**	**BOTIQUÍN**	**OTROS**
Oficina Sanfrancisco	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb 1 extintor Satélite	1	3	Alamar de Emergencia
Oficina Sanfrancisco	6 extintor Dióxido de Carbono 10 lb	1	6	
Area de Corte y figurado de acero	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Planta Concreto	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Planta Triturado	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Polvorín	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Talud 10,9,8,3	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	3	3	Alamar de Emergencia
Puente 12	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	EPCR
Muros	1 extintor ABC	1	1	

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
	Multipropósito de 30 lb			
Kilómetro 6+800	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE MARZO DE 2026.

A continuación, se relacionan las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo más relevantes desarrolladas durante el mes de marzo de 2026:

- Durante el mes de marzo se realizó inspección locativa, inspección de extintores e inspección de campo dando cumplimiento al cronograma de inspecciones.

- Se continúa realizando inspección pre operacional a los vehículos, garantizando las condiciones de seguridad para el transporte del personal a los diferentes frentes de obra.

- El día 4 de marzo se realizó recorrido en Zona Industrial San Carlos durante el cual se verificó condiciones de seguridad durante izaje de cargas, de igual manera se recomendó realizar humectación de las vías de acceso en las diferentes áreas de trabajo.

- El día 6 de marzo se realizó capacitación en identificación de peligros y riesgos con el personal de interventoría durante la cual se trató conceptos básicos, que es una condición insegura y un acto inseguro , como identificar peligros en nuestras áreas de trabajo y como prevenir incidentes o accidentes laborales.

- El día 9 de marzo se realizó recorrido en sector 2, se verifica uso de equipos de alturas y armado de andamios para el desarrollo de trabajo en alturas.

- El día 9 de marzo se realizó capacitación en riesgo público con el personal de interventoría, durante la cual se trató los diferentes riesgos intralaborales y extralaborales, y las estrategias para prevenir afectaciones y/o accidentes durante el desarrollo de nuestras labores.

- El día 13 de marzo se realizó recorrido en sector de talud 3, durante el recorrido se solicitó al contratista hacer uso constante y adecuado de mascarilla para material particulado durante manipulación de cemento, para evitar enfermedades respiratorias graves y crónicas.

- El día 17 de marzo e realizó capacitación en responsabilidades y funciones del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo con los integrantes del comité del Consorcio Reactivación Putumayo, durante la capacitación se trató la resolución 2013 de 1986, funciones del presidente y secretario, y gestión por parte de comité en la seguridad y salud en el trabajo.

- El día 18 de marzo se realizó recorrido en sector 2, en conjunto con coordinador SST del contratista durante el recorrido se solicita al contratista realizar humectación de la vía con mayor frecuencia dadas las condiciones climáticas actuales de la zona, de igual manera se recomienda realizar el correcto armado de la estructura del andamio en sector de puente 9A para evitar accidentes durante el desarrollo de las actividades de obra.

- El día 18 de marzo se realizó capacitación en Normatividad vigente en tránsito y trasporte en Colombia, tema articulado con los deberes y derechos en la vía, para conductores.

- El día 20 de marzo se realizó capacitación en riesgo locativo: orden y aseo, con el personal de interventoría durante la capacitación se trató los beneficios de

mantener el orden y el aseo, las consecuencias de la falta del orden y aseo, identificación de peligros asociados a la falta de orden y aseo y la metodología de las 5 S.

- El día 24 de marzo se realizó recorrido en sector 2, durante el recorrido se verifico uso de elementos de protección personal y ropa de trabajo, por lo cual se solicitó al contratista recordar al personal de campo el uso de prendas de manga larga durante el desarrollo de las actividades de obra, de igual manera se reitera la humectación de la vía dadas las condiciones climáticas de la zona.

- El día 27 de marzo de 2026 se realizó recorrido en sector 2, durante el recorrido se solicitó al contratista el uso de equipos de alturas durante actividades de izaje para el personal que se encuentra sobre las estructuras metálicas del puente 11 realizando el aparejamiento de las estructuras, de igual manera se verifico elementos de botiquín ante lo cual se solicitó realizar cambio de elementos vencidos. Finalmente se solicitó el uso correcto de elementos de protección personal durante el desarrollo de las actividades de obra.

- El día 27 de marzo se realizó capacitación en riesgo biológico con el personal de interventoría, durante la cual se trató los animales venenosos y ponzoñosos, medidas para prevenir accidentes y la seguridad basada en el comportamiento.

- El día 30 de marzo se realizó capacitación en investigación de incidentes y accidentes para los integrantes del Copasst de interventoría, durante la cual se trató normatividad, conceptos básicos de accidente, incidente y accidente grave, los tiempos ara el reporte de un accidente, las acciones del Copasst frente a un accidente y las diferentes metodologías de investigación.

- El día 31 de marzo se realizó reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, durante la cual se revisó cumplimiento a compromisos del acta del mes de febrero de la siguiente manera:

- Realizar seguimiento a exámenes periódicos del personal de cada frente de trabajo: se dio cumplimiento a este compromiso para el frente de Mocoa se realizaron los exámenes el día 26 de marzo y en el frente San Francisco se realizaron el día 25 de marzo.
- Verificar la necesidad de realizar cursos de alturas y/o actualización de los mismos: se verifico la necesidad con el área técnica y se realizó revisión de vigencia de cursos actuales, por lo tanto se hará la solicitud de aprobación al área administrativa para los caros de ingeniero(a) auxiliar de los dos frentes de trabajo.
- Solicitud de realización de curso de espacios confinados: se realizó la solicitud el día 25 de marzo al área administrativa y se remitieron cotizaciones, a la fecha no se tiene respuesta de autorización.
- Continuar con la gestión de las órdenes para realizar las capacitaciones 2026: se dio cumplimiento con este compromiso y se desarrollaron las capacitaciones programadas durante el mes de marzo.
- Realizar inspecciones de seguridad una fecha antes de la reunión del Copasst para su respectivo reporte en el acta mensual: se dio cumplimiento a este compromiso las inspecciones en cada frente fueron realizadas antes del 31 de marzo de 2026.

De igual manera se estableció los siguientes compromisos:

- Realizar socialización del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo al personal del frente de Mocoa y frente san Francisco.
- Solicitar el curso de 50 horas al personal que es parte de la brigada de emergencias de cada frente de trabajo.

- Por parte de interventoría se continúa verificando documentación correspondiente a afiliación a ARL, EPS, AFP, CCF y exámenes médicos del personal que ingresa al Consorcio San Francisco, así mismo se verifica certificados para actividades de alto riesgo cuando es el caso.

- Se realizó seguimiento a las charlas SST diarias, pausas activas y supervisión y vigilancia en actividades de alta exposición a riesgos.

- Durante el mes de marzo se realizó seguimiento a puntos para atención a emergencias se verifica estado de elementos de botiquín de primeros auxilios y extintores, así mismo se verifico el cumplimiento a pero operacionales de maquinaria amarilla y demás vehículos y equipos en los diferentes frentes de obra.

- Durante el mes se realizan informes semanales y diarios por parte del área SST mediante los cuales se reporta el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad del área en las diferentes áreas de trabajo. De igual manera durante el mes se realiza revisión documental a oficios del contratista.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

Se presenta la programación mensual de los recursos ejecutados en el año 2021,2022, 2023, 2024 y 2025 de los contratos de obra; Igualmente, para el contrato de interventoría, lo cual se compara frente a la programación mensual ejecutada para dichos contratos:

CONTRATO DE OBRA No.1111 DE 2021 - SAN FRANCISCO

AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2021	JULIO	$ -	$ 4.133.474	$ 61.672	$ 4.195.146
2021	AGOSTO	$ 174.696.760	$ 174.696.760		$ 174.696.760
2021	SEPTIEMBRE	$ 221.162.055	$ 99.413.552		$ 99.413.552
2021	OCTUBRE	$ 703.940.194	$ 87.348.380		$ 87.348.380
2021	NOVIEMBRE	$ 955.763.805	$ 158.299.082	$ 1.242.491	$ 159.541.573
2021	DICIEMBRE	$ 1.848.947.725	$ 1.844.861.056	$ 39.263.299	$ 1.884.124.355
2022	ENERO	$ 767.315.914	$ 206.471.187	$ 3.907.853	$ 210.379.040
2022	FEBRERO	$ 350.754.169	$ 783.626.534	$ 23.877.222	$ 807.503.756
2022	MARZO	$ 494.898.883	$ 471.263.722	$ 8.907.694	$ 480.171.416
2022	ABRIL	$ 3.656.700.058	$ 287.757.142	$ 8.008.079	$ 295.765.221
2022	MAYO	$ 4.501.325.415	$ 31.235.028	$ 957.020	$ 32.192.048
2022	JUNIO	$ 4.487.430.463	$ 35.108.075	$ 967.491	$ 36.075.566

AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2022	JULIO	$ 5.042.666.585	$ 329.236.684	$ 10.532.025	$ 339.768.709
2022	AGOSTO	$ 4.149.580.028	$ 186.339.479	$ 7.574.157	$ 193.913.636
2022	SEPTIEMBRE	$ 4.272.016.560	$ 707.884.213	$ 32.787.897	$ 740.672.110
2022	OCTUBRE	$ 2.351.929.369	$ 1.652.152.843	$ 148.429.202	$ 1.800.582.045
2022	NOVIEMBRE	$ 2.688.929.249	$ 1.521.773.099	$ 151.699.434	$ 1.673.472.533
2022	DICIEMBRE	$ 1.466.313.231	$ 2.634.819.982	$ 215.525.668	$ 2.850.345.650
2023	ENERO	$ 1.483.271.669	$ 1.293.296.291	$ 99.105.106	$ 1.392.401.397
2023	FEBRERO	$ 2.167.251.159	$ 517.619.659	$ 45.588.764	$ 563.208.423
2023	MARZO	$ 2.191.970.219	$ 947.954.889	$ 95.319.910	$ 1.043.274.799
2023	ABRIL	$ 2.676.228.070	$ 1.926.916.182	$ 147.875.397	$ 2.074.791.579
2023	MAYO	$ 1.497.480.147	$ 2.471.515.408	$ 233.173.010	$ 2.704.688.418
2023	JUNIO	$ 1.554.254.691	$ 3.327.483.517	$ 354.403.747	$ 3.681.887.264
2023	JULIO	-$ 10.669.583.196	$ 4.467.118.720	$ 446.288.912	$ 4.913.407.632
2023	AGOSTO	$ 2.551.295.048	$ 4.751.483.357	$ 515.456.173	$ 5.266.939.530
2023	SEPTIEMBRE	$ 2.441.039.449	$ 4.768.076.878	$ 566.236.452	$ 5.334.313.330
2023	OCTUBRE	$ 3.085.409.045	$ 5.481.910.595	$ 872.428.701	$ 6.354.339.296
2023	NOVIEMBRE	$ 3.495.845.264	$ 4.169.488.156	$ 899.906.681	$ 5.069.394.837
2023	DICIEMBRE	$ 4.901.963.145	$ 3.912.906.581	$ 833.290.261	$ 4.746.196.842
2024	ENERO	$ 2.231.560.582	$ 3.374.993.122	$ 682.839.433	$ 4.057.832.555
2024	FEBRERO	$ 3.837.387.176	$ 4.086.266.474	$ 1.150.800.784	$ 5.237.067.258
2024	MARZO	$ 4.386.108.613	$ 5.556.786.012	$ 1.509.356.369	$ 7.066.142.381
2024	ABRIL	$ 3.355.951.718	$ 4.034.681.734	$ 1.159.194.915	$ 5.193.876.649
2024	MAYO	$ 4.106.493.509	$ 6.508.961.793	$ 1.887.889.284	$ 8.396.851.077
2024	JUNIO	$ 4.958.213.154	$ 5.567.810.006	$ 1.630.306.815	$ 7.198.116.821
2024	JULIO	$ 5.716.310.403	$ 5.946.555.014	$ 1.520.262.718	$ 7.466.817.732
2024	AGOSTO	$ 7.025.238.039	$ 8.521.746.521	$ 2.187.845.353	$ 10.709.591.874
2024	SEPTIEMBRE	$ 6.806.022.632	$ 5.845.767.319	$ 1.443.509.490	$ 7.289.276.809
2024	OCTUBRE	$ 3.661.642.325	$ 688.770.723	$ 21.989.111	$ 710.759.834
2024	NOVIEMBRE	$ 3.659.156.763	$ 73.716.792	$ 19.503.549	$ 93.220.341
2024	DICIEMBRE	$ 15.709.029.650	$ 61.070.521	$ 13.889.675	$ 74.960.196
2025	ENERO	$ 1.555.848.097	$ 8.338.255.287	$ 2.229.111.688	$ 10.567.366.975
2025	FEBRERO	$ 3.292.245.021	$ 6.491.678.344	$ 1.795.474.964	$ 8.287.153.308
2025	MARZO	$ 3.294.189.813	$ 7.680.240.431	$ 2.164.370.454	$ 9.844.610.885
2025	ABRIL	$ 2.669.594.517	$ 6.459.314.549	$ 1.872.587.239	$ 8.331.901.788
2025	MAYO	$ 2.686.873.649	$ 6.740.482.209	$ 1.920.393.687	$ 8.660.875.896
2025	JUNIO	$ 4.276.677.053	$ 6.353.090.059	$ 1.766.320.057	$ 8.119.410.116
2025	JULIO	$ 5.082.882.829	$ 5.534.972.712	$ 1.572.011.338	$ 7.106.984.050

AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA	AJUSTES	TOTAL
2025	AGOSTO	$ 5.776.418.210	$ 5.071.473.660	$ 1.427.053.495	$ 6.498.527.155
2025	SEPTIEMBRE	$ 9.129.233.901	$ 8.065.256.812	$ 2.317.620.077	$ 10.382.876.889
2025	OCTUBRE	$ 10.767.347.788	$ 5.105.479.513	$ 1.369.121.582	$ 6.474.601.095
2025	NOVIEMBRE	$ 10.638.835.299	$ 314.118.233	$ 90.483.417	$ 404.601.650
2025	DICIEMBRE	$ 16.857.482.709	$ 93.960.815	$ 28.557.563	$ 122.518.378
2026	ENERO	$ 1.638.714.351	$ 7.893.378.100	$ 2.503.802.968	$ 10.397.181.068
2026	FEBRERO	$ 3.498.638.703	$ 11.633.575.685	$ 3.866.697.908	$ 15.500.273.593
2026	MARZO	$ 3.517.890.339	$ 4.647.609.680		$ 4.647.609.680
TOTAL		**$ 205.646.782.016**	**$ 189.942.202.645**	**$ 43.913.808.251**	**$ 233.856.010.896**

Tabla N° 4. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Obra N°. 1111-21

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.977 DE 2021 - INTERVENTORÍA VARIANTE SAN FRANCISCO – MOCOA

ACTA No	AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA / FACTURADA O A FACTURAR
1	2021	JULIO	$ 66.372.855,71	$ 66.372.855,71
2	2021	AGOSTO	$ 132.555.594,64	$ 132.555.594,64
3	2021	SEPTIEMBRE	$ 204.568.961,10	$ 204.568.961,10
4	2021	OCTUBRE	$ 200.787.530,23	$ 200.787.530,23
5	2021	NOVIEMBRE	$ 240.005.320,17	$ 240.005.320,17
6	2021	DICIEMBRE	$ 300.427.071,56	$ 300.427.071,56
7	2022	ENERO	$ 299.391.970,29	$ 299.391.970,29
8	2022	FEBRERO	$ 345.060.645,51	$ 345.060.645,51
9	2022	MARZO	$ 370.542.507,02	$ 370.542.507,02
10	2022	ABRIL	$ 382.355.094,38	$ 382.355.094,38
11	2022	MAYO	$ 358.795.364,90	$ 358.795.364,90
12	2022	JUNIO	$ 362.741.631,00	$ 362.741.631,00
13	2022	JULIO	$ 413.170.261,00	$ 413.170.261,00
14	2022	AGOSTO	$ 430.806.299,00	$ 430.806.299,00
15	2022	SEPTIEMBRE	$ 441.457.469,62	$ 441.457.469,62
16	2022	OCTUBRE	$ 434.060.282,60	$ 434.060.282,60
17	2022	NOVIEMBRE	$ 476.655.617,65	$ 476.655.617,65
18	2022	DICIEMBRE	$ 455.267.722,90	$ 455.267.722,90
19	2023	ENERO	$ 449.739.895,86	$ 449.739.895,86
20	2023	FEBRERO	$ 534.587.195,74	$ 534.587.195,74
21	2023	MARZO	$ 529.683.618,91	$ 529.683.618,91

ACTA No	AÑO	MES	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA / FACTURADA O A FACTURAR
22	2023	ABRIL	$ 546.682.870,30	$ 546.682.870,30
23	2023	MAYO	$ 548.237.235,45	$ 548.237.235,45
24	2023	JUNIO	$ 591.524.100,44	$ 591.524.100,44
25	2023	JULIO	$ 72.990.385,02	$ 72.990.385,02
26	2023	AGOSTO	$ 68.738.974,36	$ 68.738.974,36
27	2023	SEPTIEMBRE	$ 69.915.974,80	$ 69.915.974,80
28	2023	OCTUBRE	$ 72.590.975,80	$ 72.590.975,80
29	2023	NOVIEMBRE	$ 753.727.295,58	$ 753.727.295,58
30	2023	DICIEMBRE	$ 442.091.825,84	$ 442.091.825,84
31	2024	ENERO	$ 937.531.373,10	$ 937.531.373,10
32	2024	FEBRERO	$ 677.822.125,99	$ 677.822.125,99
33	2024	MARZO	$ 699.587.167,44	$ 699.587.167,44
34	2024	ABRIL	$ 652.237.024,60	$ 652.237.024,60
35	2024	MAYO	$ 590.265.477,90	$ 590.265.477,90
36	2024	JUNIO	$ 427.780.615,47	$ 427.780.615,47
37	2024	JULIO	$ 524.216.300,05	$ 524.216.300,05
38	2024	AGOSTO	$ 134.756.314,00	$ 134.756.314,00
39	2024	SEPTIEMBRE	$ 37.468.006,80	$ 37.468.006,80
40	2024	OCTUBRE	$ 37.289.792,40	$ 37.289.792,40
41	2024	NOVIEMBRE	$ 48.175.150,80	$ 48.175.150,80
42	2024	DICIEMBRE	$ 36.926.947,12	$ 36.926.947,12
43	2025	ENERO	$ 733.211.836,00	$ 733.211.836,00
44	2025	FEBRERO	$ 584.973.231,36	$ 584.973.231,36
45	2025	MARZO	$ 644.338.923,20	$ 644.338.923,20
46	2025	ABRIL	$ 655.136.126,40	$ 655.136.126,40
47	2025	MAYO	$ 634.856.717,60	$ 634.856.717,60
48	2025	JUNIO	$ 632.896.740,00	$ 632.896.740,00
49	2025	JULIO	$ 667.584.528,86	$ 667.584.528,86
50	2025	AGOSTO	$ 852.622.267,00	$ 852.622.267,00
51	2025	SEPTIEMBRE	$ 837.818.943,08	$ 837.818.943,08
52	2025	OCTUBRE	$ 847.160.452,60	$ 847.160.452,60
53	2025	NOVIEMBRE	$ 855.288.147,84	$ 855.288.147,84
54	2025	DICIEMBRE	$ 621.483.231,04	$ 621.483.231,04
55	2026	ENERO	$ 573.404.476,30	$ 572.653.943,00
56	2026	FEBRERO	$ 732.535.175,82	$ 731.140.212,60
57	2026	MARZO	$ 710.202.779,02	$ 710.202.779,02
	TOTAL		**$ 25.983.102.419**	**$ 25.980.956.923**

Tabla N° 5. Programación mensual vs inversión ejecutada de recursos Contrato de Interventoría N° 977 de 2021.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

En el Anexo 8.6 se presenta la Matriz de Riesgos y Oportunidades para el contrato en referencia:

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se listan los siguientes formatos de seguimiento al contrato de Interventoría 977 de 2021:

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1, MEPI-MN-IN-3-FR
- Plan de Cargas o reprogramación Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2026 **PROYECTO:** Variante San Francisco - Mocoa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1111 de 2021 y 964 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
CAMIONETA 1	Doble Cabina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA 2	Doble Cabina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA 3	Doble Cabina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMIONETA 4	Doble Cabina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRECISIÓN 1	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL 1	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 1	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRECISIÓN 2	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL 2	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 2	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRECISIÓN 3	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL 3	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 3	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
NIVEL DE PRECISIÓN 4	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
ESTACION TOTAL 4	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO MENOR TOPOGRAFÍA 4	Equipo de Topografia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO LABORATORIO 1	Equipo de Laboratorio	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
EQUIPO LABORATORIO 2	Equipo de Laboratorio	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Estación Total San Francisco 1	
Estación Total San Francisco 2	
Estación Total Mocoa 1	
Estación Total Mocoa 2	
Nivel de Precisión San Francisco 1	
Nivel de Precisión San Francisco 2	
Nivel de Precisión Mocoa 1	
Nivel de Precisión Mocoa 2	
Vehiculo LZS337 SOAT 25/04/2026	
Vehiculo LMR630 SOAT 16/09/2026	
Vehiculo DSN614 SOAT 27/02/2026	
Vehiculo PHR245 SOAT 29/08/2026	

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LÓPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12/03/2026 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No.: 1111 de 2021 y 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR PUTUMAYO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 28)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
									0,0696				0,04			0,16	0,04	0,02	0,03	
1	Jose Ignacio Cadena Lopez	19.473.058	Director de Interventoría	$ 13.490.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 13.490.000,00	$ 939.000	V	SANITAS	9500804714	$ 539.600		9500804714		$ 539.600	$ -	$ -	
2	Cesar Raul Gonzalez Erazo	98.385.998	Ingeniero Residente	$ 8.492.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 8.492.000,00	$ 591.100	V	COMPENSAR	9500804714	$ 339.700	PORVENIR	9500804714	$ 1.358.800	$ 339.700	$ -	$ -	
3	Luis Vicente Calderon Cabrera	97.480.779	Ingeniero Residente	$ 8.492.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 8.492.000,00	$ 591.100	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 339.700	PORVENIR	9500804714	$ 1.358.800	$ 339.700	$ -	$ -	
4	Monica Alejandra Bravo Arteaga	27.362.133	Ingeniero Auxiliar	$ 5.680.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 5.680.000,00	$ 395.400	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 227.200	COLPENSIONES	9500804714	$ 908.800	$ 227.200	$ -	$ -	
5	David Arturo Escobar Ciceri	1.144.037.895	Ingeniero Auxiliar	$ 5.680.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 5.680.000,00	$ 395.400	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 227.200	COLPENSIONES	9500804714	$ 908.800	$ 227.200	$ -	$ -	
6	Angela Maria Velez Pardo	43.523.032	Especialista Ambiental	$ 11.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,80	CRP	$ 11.541.000,00	$ 803.300	V	SANITAS	9501006103	$ 461.700		9501006103		$ 461.700	$ -	$ -	
7	Iván Dario Moncayo Castrillón	87.102.251	Especialista Geología y/o Geotecnia	$ 11.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.800.500,00	$ 25.100	I	SANITAS	36062661	$ 600.100	COLPENSIONES	36062661	$ 768.100	$ -	$ -	$ -	
8	José Lizardo Puentes Ortiz	79.659.497	Especialista Geología y/o Geotecnia	$ 11.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 15.933.400,00	$ 80.400	I	SANITAS	9501033283	$ 1.991.700	COLPENSIONES	9501033283	$ 2.549.400	$ 658.700	$ -	$ -	
9	Julio Roberto Merchan Rodríguez	19.329.765	Especialista Estructuras	$ 11.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CRP	$ 4.800.000,00	$ 117.000	III	NUEVA EPS	55150995	$ 600.000		55150995	$ -		$ -	$ -	
10	Jhon Fredy Lopez Puerto	80.057.567	Especialista en Hidraulica e Hidrología	$ 11.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,80	CRP	$ 8.828.000,00	$ 46.100	I	COMPENSAR	9501033283	$ 353.200	PORVENIR	9501033283	$ 1.412.500	$ 353.200	$ -	$ -	
11	Sandra Patricia Brand Montealegre	52.109.325	Especialista en Diseño Geométrico	$ 11.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,30	CRP	$ 10.434.000,00	$ 726.300	V	FAMISANAR	9501006103	$ 417.400	COLPENSIONES	9501006103	$ 1.669.500	$ 417.400	$ -	$ -	
12	Julián Andrés Ossa Montes	10.034.237	Especialista en Sostenibilidad	$ 9.230.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,80	CRP	$ 2.539.007,00	$ 176.800	V	EPS SURA	84233864	$ 101.600	PROTECCIÓN	84233864	$ 406.300	$ 101.600	$ -	$ -	
13	Luz Marina Ortega Ochoa	23.856.337	Profesional Gestión de la Calidad	$ 5.680.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,36	CRP	$ 28.647.000,00	$ 1.761.900	V	SANITAS	9501006103	$ 3.581.000		9501006103		$ 1.146.000	$ -	$ -	
14	Monica Del Pilar Castro Molano	52.930.842	Abogada	$ 7.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,80	CRP	$ 9.752.759,00	$ 678.800	V	COMPENSAR	84233864	$ 390.200	PORVENIR	84233864	$ 1.560.500	$ 390.200	$ -	$ -	
15	Edwin Fabian Gil Contreras	1.077.144.807	Profesional SIG	$ 9.230.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,58	CRP	$ 4.129.204,00	$ 100.600	I	NUEVA EPS	1079893385	$ 516.200	PROTECCIÓN	1079893385	$ 660.700	$ -	$ -	$ -	
16	Oscar Lisandro Pastrana Andrade	7.714.004	Líder de Integración	$ 9.940.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 9.940.000,00	$ 691.900	V	SANITAS	9500804714	$ 397.600	COLPENSIONES	9500804714	$ 1.590.400	$ 397.600	$ -	$ -	
17	María Alejandra Acosta Benavides	1.124.852.937	Profesional Social	$ 5.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 5.254.000,00	$ 365.700	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 210.200	COLPENSIONES	9500804714	$ 840.700	$ 210.200	$ -	$ -	
18	Juanita Milena Buchelly Ruiz	69.055.410	Profesional Social	$ 5.254.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 5.254.000,00	$ 365.700	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 210.200	PORVENIR	9500804714	$ 840.700	$ 210.200	$ -	$ -	
19	Johana Gomez Barco	1.085.245.647	Profesional Ambiental	$ 5.680.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 5.680.000,00	$ 395.400	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 227.200	PORVENIR	9500804714	$ 908.800	$ 227.200	$ -	$ -	
20	Wilson Fernando Guerrero Timana	97.472.587	Profesional Ambiental	$ 5.680.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 5.680.000,00	$ 395.400	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 227.200	PORVENIR	9500804714	$ 908.800	$ 227.200	$ -	$ -	
21	Ismael Arturo Díaz Mahecha	80.863.991	Profesional Técnico Predial	$ 5.984.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 7.925.139,00	$ 551.600	V	EPS SURA	84233864	$ 317.100	COLPENSIONES	84233864	$ 1.268.100	$ 317.100	$ -	$ -	
22	William Gerardo Ramos Chapues	97.480.385	Cadenero	$ 1.846.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.846.000,00	$ 128.500	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 73.900	COLPENSIONES	9500804714	$ 295.400	$ 73.900	$ -	$ -	
23	Ana Lucia Bravo Navarro	1.120.218.000	Inspector SST	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	EMMSANAR	9500804714	$ 142.000	PORVENIR	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
24	Nury Milena Calvache Jamioy	69.009.258	Inspector SST	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 142.000	COLPENSIONES	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
25	William Augusto Murcia Castellanos	1.022.332.031	Cadenero	$ 1.846.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.846.000,00	$ 128.500	V	SALUD TOTAL	9501033283	$ 121.700	PORVENIR	9501033283	$ 486.600	$ 121.700	$ -	$ -	
26	Henry Alexander Sosa Chinchajoa	97.480.640	Topógrafo Inspector	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 142.000	PORVENIR	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
27	Oscar Harvey Erazo Ceballos	18.125.805	Topógrafo Inspector	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 142.000	COLPENSIONES	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
28	Juan Sebastian Agudelo Forero	1.095.842.728	Topógrafo Inspector	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.940.000,00	$ 274.300	V	SANITAS	9501033283	$ 157.600	PORVENIR	9501033283	$ 630.400	$ 157.600	$ -	$ -	
29	David Camilo Martinez Gonzalez	1.101.178.763	Topógrafo Inspector	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.814.000,00	$ 20.000	V	SANITAS	9501033283	$ 152.600	COLFONDOS	9501033283	$ 610.300	$ 152.600	$ -	$ -	
30	Claudia Milena Garcia	1.006.846.788	Secretaria	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.751.000,00	$ 9.200	I	NUEVA EPS	9500804714	$ 70.100	PORVENIR	9500804714	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
31	Ana Isabel Cerón Cardenas	1.120.218.164	Secretaria	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.751.000,00	$ 121.900	I	EMMSANAR	9500804714	$ 70.100	COLPENSIONES	9500804714	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
32	Henry Mauricio Duarte Parra	79.523.040	Auxiliar Laboratorio	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.930.080,00	$ 134.400	V	COMPENSAR	9501033283	$ 77.300	COLPENSIONES	9491234368	$ 308.900	$ 77.300	$ -	$ -	
33	Luis Alfonso Ordoñez Ramirez	79.817.899	Laboratorista Inspector	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 142.000	PORVENIR	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
34	Ruben Dario Lopez	1.085.302.017	Laboratorista Inspector	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 142.000	PORVENIR	9500804714	$ 568.000	$ 142.000			
35	Yemir Mejia	18.125.549	Inspector de Obra	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	EPS SURA	9500804714	$ 142.000	COLPENSIONES	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
36	Jhon Jairo Delgado	97.480.845	Inspector de Obra	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 142.000	PORVENIR	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
37	Andres Camilo Ramirez Camargo	1.010.225.954	Inspector de Obra	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 4.362.000,00	$ 22.800	V	ALIANSALUD	9501033283	$ 174.500	COLPENSIONES	9501033283	$ 698.000	$ 174.500	$ -	$ -	
38	Andres Felipe Ruiz Hernandez	1.122.627.648	Inspector de Obra	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.932.000,00	$ 273.700	V	SANITAS	9501033283	$ 157.300	PORVENIR	9501033283	$ 629.200	$ 157.300	$ -	$ -	
39	Luis Alfredo Sichaca Acuna	19.371.884	Cadenero	$ 1.846.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.169.000,00	$ 220.600	I	FAMISANAR	9501033283	$ 126.800		9501033283		$ 126.800	$ -	$ -	
40	Carlos Mario Zapata Moreno	71.943.242	Cadenero	$ 1.846.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.041.000,00	$ 211.700	V	NUEVA EPS	9501033283	$ 121.700	PORVENIR	9501033283	$ 486.600	$ 121.700	$ -	$ -	
41	Francisco Herrera Mora	7.330.899	Cadenero	$ 1.846.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 2.867.000,00	$ 166.300	V	NUEVA EPS	9501033283	$ 114.800		9501033283	$ -	$ 114.800	$ -	$ -	
42	Jerson Felipe Rodríguez Andrade	1.124.863.195	Cadenero	$ 1.846.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.846.000,00	$ 128.500	V	EMMSANAR	9500804714	$ 73.900	PORVENIR	9500804714	$ 295.400	$ 73.900	$ -	$ -	
43	Oscar Javier Aguirre Rojas	1.012.455.873	Cadenero	$ 1.846.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.041.001,00	$ 183.500	V	EPS SURA	9501033283	$ 121.800	PORVENIR	9501033283	$ 486.600	$ 121.800	$ -	$ -	
44	Emerson Dario Jamioy	1.122.783.281	Conductor	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.810.693,00	$ 126.100	V	EMMSANAR	9500804714	$ 72.500	PORVENIR	9500804714	$ 289.800	$ 72.500	$ -	$ -	
45	Alexander Hernandez Rincon	79.214.800	Cadenero	$ 1.846.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 4.418.680,00	$ 192.300	V	FAMISANAR	9501033283	$ 176.800	COLPENSIONES	9501033283	$ 707.000	$ 176.800	$ -	$ -	
46	Jairo Jose Gonzalez Reyes	1.032.471.369	Auxiliar Laboratorio	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 4.132.000,00	$ 21.600	V	NUEVA EPS	9501033283	$ 165.300	PORVENIR	9501033283	$ 661.200	$ 165.300	$ -	$ -	
47	Ever Federman Vallejo	18.124.858	Conductor	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.840.540,00	$ 128.200	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 73.700	PORVENIR	9500804714	$ 294.500	$ 73.700	$ -	$ -	
48	Mario Chavarro	79.526.603	Conductor	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.918.141,00	$ 133.600	V	COMPENSAR	9501033283	$ 76.800	COLPENSIONES	9501033283	$ 307.000	$ 76.800	$ -	$ -	
49	Fabian Andres Perdomo Brand	83.254.707	Conductor	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.871.000,00	$ 121.600	V	EPS SURA	9501033283	$ 74.900	PORVENIR	9501033283	$ 299.500	$ 74.900	$ -	$ -	
50	Daniela Lizbeth Carlosama Santacruz	1.120.218.266	Inspector Ambiental	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 142.000	PORVENIR	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
51	Michael Damian Vallejo Muñoz	1.124.858.254	Inspector Ambiental	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 3.550.000,00	$ 247.100	V	EMMSANAR	9500804714	$ 142.000	PORVENIR	9500804714	$ 568.000	$ 142.000	$ -	$ -	
52	Claudia Damaris Delgado Trujillo	69.006.556	Campamentera	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.751.000,00	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9500804714	$ 70.100	COLPENSIONES	9500804714	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
53	Sandra Patricia Burbano Cañon	69.055.573	Campamentera	$ 1.751.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CRP	$ 1.751.000,00	$ 121.900	V	EMMSANAR	9500804714	$ 70.100	PROTECCIÓN	9500804714	$ 280.200	$ 70.100	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$261.004.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha FEBRERO DE 2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 12/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO

MES INFORME MENSUAL: Febrero de 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.

CONTRATO DE OBRA No: 1111 de 2021 y 964 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN FRANCISCO - CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401008-02	0	0	PRINCIPAL	$ 2.389.892.900	
2021	419121	C-2401-0600-123-0-2401023-02	0	0	PRINCIPAL	$ 10.000.000	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 336.515.965	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	5.333.333,00	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 916.631.534	
2022	88722	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 341.519.168	
2022	206022	C-2401-0600-123-0-2401008-02	20	Nación	PRINCIPAL	$ 3.000.000.000	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 504.773.947	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 512.278.752	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.374.947.301	
2023	98223	C-2401-0600-123-0-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 8.000.000	
2023	201523	C-2401-0600-123-0-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.200.000.000	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.009.547.895	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.024.557.504	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 2.749.894.601	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 16.000.000	
2024	180324	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.000.000.000	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.177.805.877	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	16	Nación	PRINCIPAL	$ 296.190.260	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 899.126.828	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401017-02	16	Nación	PRINCIPAL	$ 3.208.210.368	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401023-02	16	Nación	PRINCIPAL	$ 18.666.667	
2025	110425	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	20	Nación	PRINCIPAL	$ 2.400.000.000	
2026	271526	C-2401-0600-123-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 1.346.063.860	
2026	271526	C-2401-0600-123-51102D-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 21.333.333	$ 5.260.278.968,67
2026	271526	C-2401-0600-123-51102D-2401015-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 366.076.673	
2026	271526	C-2401-0600-123-51102D-2401017-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 3.666.526.134	
		TOTAL				**$ 29.799.892.900**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 47.999.892.900**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	JULIO DE 2021	$ 55.775.509,00	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71	$ -	$ 66.372.855,71	$ -	419121	$ 2.333.520.044,29	$ 47.933.520.044,29	04/10/2021 91874	
2	AGOSTO DE 2021	$ 111.391.256,00	$ 21.164.338,64	$ 132.555.594,64	$ -	$ 132.555.594,64	$ -	419121	$ 2.200.964.449,65	$ 47.800.964.449,65	27/10/2021 100496	
3	SEPTIEMBRE DE 2021	$ 171.906.690,00	$ 32.662.271,10	$ 204.568.961,10	$ -	$ 204.568.961,10	$ -	419121	$ 1.996.395.488,55	$ 47.596.395.488,55	08/11/2021 104515	
4	OCTUBRE DE 2021	$ 168.729.017,00	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23	$ -	$ 200.787.530,23	$ -	419121	$ 1.795.607.958,32	$ 47.395.607.958,32	03/12/2021 115708	
5	NOVIEMBRE DE 2021	$ 201.685.143,00	$ 38.320.177,17	$ 240.005.320,17	$ -	$ 240.005.320,17	$ -	419121	$ 1.555.602.638,15	$ 47.155.602.638,15	21/12/2021 124277	
	ANTICIPO No. 1						$ 1.129.388.470,00	419121	$ 426.214.168,15			
6	DICIEMBRE DE 2021	$ 252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56	$ -	$ 300.427.071,56	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 125.787.096,59	$ 46.855.175.566,59	21/12/2021 124269	
7	ENERO DE 2022 RESERVA 2021	$ 105.700.469,16	$ 20.083.089,14	$ 125.783.558,30	$ -	$ 125.783.558,30	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 3.538,29	$ 46.729.392.008,29	22/03/2022 28098	
7	ENERO DE 2022 RESERVA 2022	$ 145.889.421,84	$ 27.718.990,15	$ 173.608.411,99	$ -	$ 173.608.411,99	$ 1.129.388.470,00	88722	$ 1.426.391.588,01	$ 46.555.783.596,30	22/03/2022 28098	
8	FEBRERO DE 2022 RESERVA 2021	$ 2.973,35	$ 564,94	$ 3.538,29	$ -	$ 3.538,29	$ 1.129.388.470,00	419121	$ 0,0	$ 46.555.780.058,01	19/05/2022 51611	
8	FEBRERO DE 2022	$ 289.963.955,65	$ 55.093.151,57	$ 345.057.107,22	$ 17.398.015,74	$ 327.659.091,48	$ 1.111.990.454,26	88722	$ 1.098.732.496,53	$ 46.210.722.950,79	19/05/2022 51611	
9	MARZO DE 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 370.542.507,02	$ 18.682.815,48	$ 351.859.691,54	$ 1.093.307.638,78	88722	$ 746.872.804,99	$ 45.840.180.443,77	19/05/2022 51658	
10	ABRIL DE 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38	$ 19.278.408,12	$ 363.076.686,26	$ 1.074.029.230,66	88722	$ 383.796.118,73	$ 45.457.825.349,39	27/05/2022 55540	
11	MAYO DE 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286.654,90	$ 358.795.364,90	$ 99.497.874,30	$ 259.297.490,60	$ 974.531.356,36	88722	$ 124.498.628,13	$ 45.099.029.984,49		
12	JUNIO DE 2022	$ 304.824.900,00	$ 57.916.731,00	$ 362.741.631,00	$ 238.251.141,84	$ 124.490.489,16	$ 736.280.214,52	88722	$ 8.138,97	$ 44.736.288.353,49		
	REPROGRAMACION VIGENCA 2030 A 2022							206022	$ 3.000.008.138,97			01/08/2022 POR $3.000.000.000,00
13	JULIO DE 2022	$ 347.201.900,00	$ 65.968.361,00	$ 413.170.261,00	$ 69.440.380,00	$ 343.729.881,00	$ 666.839.834,52	206022	$ 2.656.278.257,97	$ 44.323.118.092,49		
14	AGOSTO DE 2022	$ 362.022.100,00	$ 68.784.199,00	$ 430.806.299,00	$ 72.404.420,00	$ 358.401.879,00	$ 594.435.414,52	206022	$ 2.297.876.378,97	$ 43.892.311.793,49		
15	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 370.972.663,55	$ 70.484.806,07	$ 441.457.469,62	$ 74.194.532,71	$ 367.262.936,91	$ 520.240.881,81	206022	$ 1.930.613.442,06	$ 43.450.854.323,87		
16	OCTUBRE DE 2022	$ 364.756.540,00	$ 69.303.742,60	$ 434.060.282,60	$ 72.951.308,00	$ 361.108.974,60	$ 447.289.573,81	206022	$ 1.569.504.467,46	$ 43.016.794.041,27		
17	NOVIEMBRE DE 2022	$ 400.550.939,20	$ 76.104.678,45	$ 476.655.617,65	$ 80.110.187,84	$ 396.545.429,81	$ 367.179.385,97	206022	$ 1.172.959.037,65	$ 42.540.138.423,62		
18	DICIEMBRE DE 2022	$ 382.577.918,40	$ 72.689.804,50	$ 455.267.722,90	$ 76.515.583,68	$ 378.752.139,22	$ 290.663.802,29	206022	$ 794.206.898,43	$ 42.084.870.700,72		
19	ENERO DE 2023	$ 377.932.685,60	$ 71.807.210,26	$ 449.739.895,86	$ 75.586.537,12	$ 374.153.358,74	$ 215.077.265,17	206022	$ 420.053.539,69	$ 41.635.130.804,86		
20	FEBRERO DE 2023 RESERVA 2022	$ 424.296.504,74	$ 80.616.335,90	$ 504.912.840,64	$ 84.859.300,95	$ 420.053.539,69	$ 130.217.964,22	206022	-$ 0,0	$ 41.130.217.964,22		
20	FEBRERO DE 2023 RESERVA 2023	$ 24.936.432,86	$ 4.737.922,24	$ 29.674.355,10	$ 4.987.286,57	$ 24.687.068,53	$ 125.230.677,65	98223	$ 2.375.312.931,47	$ 41.100.543.609,11		
21	MARZO DE 2023	$ 445.112.284,80	$ 84.571.334,11	$ 529.683.618,91	$ 89.022.456,96	$ 440.661.161,95	$ 36.208.220,69	98223	$ 1.934.651.769,52	$ 40.570.859.990,20		
22	ABRIL DE 2023	$ 459.397.370,00	$ 87.285.500,30	$ 546.682.870,30	$ 36.208.220,69	$ 510.474.649,61	$ -	98223	$ 1.424.177.119,91	$ 40.024.177.119,90		
23	MAYO DE 2023	$ 460.703.559,20	$ 87.533.676,25	$ 548.237.235,45	$ -	$ 548.237.235,45	$ -	98223	$ 875.939.884,46	$ 39.475.939.884,45		
24	JUNIO DE 2023	$ 497.079.076,00	$ 94.445.024,44	$ 591.524.100,44	$ -	$ 591.524.100,44	$ -	98223	$ 284.415.784,02	$ 38.884.415.784,01		
25	JULIO DE 2023	$ 61.336.458,00	$ 11.653.927,02	$ 72.990.385,02	$ -	$ 72.990.385,02	$ -	98223	$ 211.425.399,00	$ 38.811.425.398,99		
26	AGOSTO DE 2023	$ 57.763.844,00	$ 10.975.130,36	$ 68.738.974,36	$ -	$ 68.738.974,36	$ -	98223	$ 142.686.424,64	$ 38.742.686.424,63		
27	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 58.752.920,00	$ 11.163.054,80	$ 69.915.974,80	$ -	$ 69.915.974,80	$ -	98223	$ 72.770.449,84	$ 38.672.770.449,83		
28	OCTUBRE DE 2023	$ 61.000.820,00	$ 11.590.155,80	$ 72.590.975,80	$ -	$ 72.590.975,80	$ -	98223	$ 179.474,04	$ 38.600.179.474,03		
	TRASLADO DE VIGENCIAS A 2023								$ 1.200.000.000,00			
29	NOVIEMBRE DE 2023	$ 150.818,52	$ 28.655,52	$ 179.474,04	$ -	$ 179.474,04	$ -	98223	$ -	$ 38.599.999.999,99		
29	NOVIEMBRE DE 2023	$ 633.233.463,48	$ 120.314.358,06	$ 753.547.821,54	$ -	$ 753.547.821,54	$ -	201523	$ 446.452.178,46	$ 37.846.452.178,45		
30	DICIEMBRE DE 2023	$ 371.505.736,00	$ 70.586.089,84	$ 442.091.825,84	$ -	$ 442.091.825,84	$ -	201523	$ 4.360.352,62	$ 37.404.360.352,61		
	VIGENCIAS CONTRACTUALES 2024								$ 4.800.000.000,00			
31	ENERO DE 2024	$ 3.664.161,86	$ 696.190,75	$ 4.360.352,62	$ -	$ 4.360.352,62	$ -	201523	$ -	$ 37.399.999.999,99		
31	ENERO DE 2024	$ 784.177.328,14	$ 148.993.692,35	$ 933.171.020,48	$ -	$ 933.171.020,48	$ -	180324	$ 3.866.828.979,52	$ 36.466.828.979,51		
32	FEBRERO DE 2024	$ 569.598.425,20	$ 108.223.700,79	$ 677.822.125,99	$ -	$ 677.822.125,99	$ -	180324	$ 3.189.006.853,53	$ 35.789.006.853,53		
33	MARZO DE 2024	$ 587.888.376,00	$ 111.698.791,44	$ 699.587.167,44	$ -	$ 699.587.167,44	$ -	180324	$ 2.489.419.686,09	$ 35.089.419.686,09		
34	ABRIL DE 2024	$ 548.098.340,00	$ 104.138.684,60	$ 652.237.024,60	$ -	$ 652.237.024,60	$ -	180324	$ 1.837.182.661,49	$ 34.437.182.661,49		
35	MAYO DE 2024	$ 496.021.410,00	$ 94.244.067,90	$ 590.265.477,90	$ -	$ 590.265.477,90	$ -	180324	$ 1.246.917.183,59	$ 33.846.917.183,59		
36	JUNIO DE 2024	$ 359.479.508,80	$ 68.301.106,67	$ 427.780.615,47	$ -	$ 427.780.615,47	$ -	180324	$ 819.136.568,12	$ 33.419.136.568,11		
37	JULIO DE 2024	$ 440.517.899,20	$ 83.698.400,85	$ 524.216.300,05	$ -	$ 524.216.300,05	$ -	180324	$ 294.920.268,07	$ 32.894.920.268,07		
38	AGOSTO DE 2024	$ 113.240.600,00	$ 21.515.714,00	$ 134.756.314,00	$ -	$ 134.756.314,00	$ -	180324	$ 160.163.954,07	$ 32.760.163.954,07		
39	SEPTIEMBRE DE 2024	$ 31.485.720,00	$ 5.982.286,80	$ 37.468.006,80	$ -	$ 37.468.006,80	$ -	180324	$ 122.695.947,27	$ 32.722.695.947,27		
40	OCTUBRE DE 2024	$ 31.335.960,00	$ 5.953.832,40	$ 37.289.792,40	$ -	$ 37.289.792,40	$ -	180324	$ 85.406.154,87	$ 32.685.406.154,87		
41	NOVIEMBRE DE 2024	$ 40.483.320,00	$ 7.691.830,80	$ 48.175.150,80	$ -	$ 48.175.150,80	$ -	180324	$ 37.231.004,07	$ 32.637.231.004,07		
42	DICIEMBRE DE 2024	$ 31.031.048,00	$ 5.895.899,12	$ 36.926.947,12	$ -	$ 36.926.947,12	$ -	180324	$ 304.056,95	$ 32.600.304.056,95		
	TRASLADO DE VIGENCIAS A 2024							180324	$ 1.000.000.000,00			
	VIGENCIAS CONTRACTUALES 2025							110425	$ 5.600.000.000,00			
43	ENERO DE 2025	$ 255.510,04	$ 48.546,91	$ 304.056,95	$ -	$ 304.056,95	$ -	180324	$ -	$ 32.599.999.999,99		
43	ENERO DE 2025	$ 615.888.889,96	$ 117.018.889,09	$ 732.907.779,05	$ -	$ 732.907.779,05	$ -	180324	$ 267.092.220,95	$ 31.867.092.220,95		
44	FEBRERO DE 2025	$ 224.447.244,50	$ 42.644.976,45	$ 267.092.220,95	$ -	$ 267.092.220,95	$ -	180324	$ -	$ 31.599.999.999,99		
44	FEBRERO DE 2025	$ 267.126.899,50	$ 50.754.110,91	$ 317.881.010,41	$ -	$ 317.881.010,41	$ -	110425	$ 5.282.118.989,59	$ 31.282.118.989,59		
45	MARZO DE 2025	$ 541.461.280,00	$ 102.877.643,20	$ 644.338.923,20	$ -	$ 644.338.923,20	$ -	110425	$ 4.637.780.066,39	$ 30.637.780.066,39		
46	ABRIL DE 2025	$ 550.534.560,00	$ 104.601.566,40	$ 655.136.126,40	$ -	$ 655.136.126,40	$ -	110425	$ 3.982.643.939,99	$ 29.982.643.939,99		
47	MAYO DE 2025	$ 533.493.040,00	$ 101.363.677,60	$ 634.856.717,60	$ -	$ 634.856.717,60	$ -	110425	$ 3.347.787.222,39	$ 29.347.787.222,39		
48	JUNIO DE 2025	$ 531.846.000,00	$ 101.050.740,00	$ 632.896.740,00	$ -	$ 632.896.740,00	$ -	110425	$ 2.714.890.482,39	$ 28.714.890.482,39		
49	JULIO DE 2025	$ 560.995.402,40	$ 106.589.126,46	$ 667.584.528,86	$ -	$ 667.584.528,86	$ -	110425	$ 2.047.305.953,53	$ 28.047.305.953,53		
	ADICIÓN No. 1								$ 2.400.000.000,00			
50	AGOSTO DE 2025	$ 716.489.300,00	$ 136.132.967,00	$ 852.622.267,00	$ -	$ 852.622.267,00	$ -	110425	$ 3.594.683.686,53	$ 29.594.683.686,53		
51	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 704.049.532,00	$ 133.769.411,08	$ 837.818.943,08	$ -	$ 837.818.943,08		110425	$ 2.756.864.743,45	$ 28.756.864.743,45		
52	OCTUBRE DE 2025	$ 711.899.540,00	$ 135.260.912,60	$ 847.160.452,60	$ -	$ 847.160.452,60		110425	$ 1.909.704.290,85	$ 27.909.704.290,85		
53	NOVIEMBRE DE 2025	$ 718.729.536,00	$ 136.558.611,84	$ 855.288.147,84	$ -	$ 855.288.147,84		110425	$ 1.054.416.143,01	$ 27.054.416.143,01		
54	DICIEMBRE DE 2025	$ 522.254.816,00	$ 99.228.415,04	$ 621.483.231,04	$ -	$ 621.483.231,04		110425	$ 432.932.911,97	$ 26.432.932.911,97		
	VIGENCIAS CONTRACTUALES 2026							271526	$ 5.400.000.000,00			
55	ENERO DE 2026	$ 363.809.169,73	$ 69.123.742,25	$ 432.932.911,97	$ -	$ 432.932.911,97	$ -	110425	$ -	$ 25.999.999.999,99		
55	ENERO DE 2026	$ 117.412.631,37	$ 22.308.399,96	$ 139.721.031,33	$ -	$ 139.721.031,33		271526	$ 5.260.278.968,67	$ 25.860.278.968,67		
56	FEBRERO DE 2026	$ 614.403.540,00	$ 116.736.672,60	$ 731.140.212,60	$ -	$ 731.140.212,60	$ -	271526	$ 4.529.138.756,07	$ 25.129.138.756,07		
	TOTALES	**$ 21.235.927.852,04**	**$ 4.034.826.291,89**	**$ 25.270.754.143,93**	**$ 1.129.388.470,00**		**$ -**		**$ 4.529.138.756,07**	**$ 25.129.138.756,07**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA JULIO 2021	$ 55.775.509,00	$ 10.597.346,71	$ 66.372.855,71
ACTA AGOSTO 2021	$ 111.391.256,00	$ 21.164.338,64	$ 132.555.594,64
ACTA SEPTIEMBRE 2021	$ 171.906.690,00	$ 32.662.271,10	$ 204.568.961,10
ACTA OCTUBRE 2021	$ 168.729.017,00	$ 32.058.513,23	$ 200.787.530,23
ACTA NOVIEMBRE 2021	$ 201.685.143,00	$ 38.320.177,17	$ 240.005.320,17
ACTA DICIEMBRE 2021	$ 252.459.724,00	$ 47.967.347,56	$ 300.427.071,56
ACTA ENERO 2022	$ 251.589.891,00	$ 47.802.079,29	$ 299.391.970,29
ACTA FEBRERO 2022	$ 289.966.929,00	$ 55.093.716,51	$ 345.060.645,51
ACTA MARZO 2022	$ 311.380.258,00	$ 59.162.249,02	$ 370.542.507,02
ACTA ABRIL 2022	$ 321.306.802,00	$ 61.048.292,38	$ 382.355.094,38
ACTA MAYO 2022	$ 301.508.710,00	$ 57.286.654,90	$ 358.795.364,90
ACTA JUNIO 2022	$ 304.824.900,00	$ 57.916.731,00	$ 362.741.631,00
ACTA JULIO 2022	$ 347.201.900,00	$ 65.968.361,00	$ 413.170.261,00
ACTA AGOSTO 2022	$ 362.022.100,00	$ 68.784.199,00	$ 430.806.299,00
ACTA SEPTIEMBRE 2022	$ 370.972.663,55	$ 70.484.806,07	$ 441.457.469,62
ACTA OCTUBRE 2022	$ 364.756.540,00	$ 69.303.742,60	$ 434.060.282,60
ACTA NOVIEMBRE 2022	$ 400.550.939,20	$ 76.104.678,45	$ 476.655.617,65
ACTA DICIEMBRE 2022	$ 382.577.918,40	$ 72.689.804,50	$ 455.267.722,90
ACTA ENERO 2023	$ 377.932.685,60	$ 71.807.210,26	$ 449.739.895,86
ACTA FEBRERO 2023	$ 449.232.937,60	$ 85.354.258,14	$ 534.587.195,74
ACTA MARZO 2023	$ 445.112.284,80	$ 84.571.334,11	$ 529.683.618,91
ACTA ABRIL 2023	$ 459.397.370,00	$ 87.285.500,30	$ 546.682.870,30
ACTA MAYO 2023	$ 460.703.559,20	$ 87.533.676,25	$ 548.237.235,45
ACTA JUNIO 2023	$ 497.079.076,00	$ 94.445.024,44	$ 591.524.100,44
ACTA JULIO 2023	$ 61.336.458,00	$ 11.653.927,02	$ 72.990.385,02
ACTA AGOSTO 2023	$ 57.763.844,00	$ 10.975.130,36	$ 68.738.974,36
ACTA SEPTIEMBRE 2023	$ 58.752.920,00	$ 11.163.054,80	$ 69.915.974,80
ACTA OCTUBRE 2023	$ 61.000.820,00	$ 11.590.155,80	$ 72.590.975,80
ACTA NOVIEMBRE 2023	$ 633.384.282,00	$ 120.343.013,58	$ 753.727.295,58
ACTA DICIEMBRE 2023	$ 371.505.736,00	$ 70.586.089,84	$ 442.091.825,84
ACTA ENERO 2024	$ 787.841.490,00	$ 149.689.883,10	$ 937.531.373,10
ACTA FEBRERO 2024	$ 569.598.425,20	$ 108.223.700,79	$ 677.822.125,99
ACTA MARZO 2024	$ 587.888.376,00	$ 111.698.791,44	$ 699.587.167,44
ACTA ABRIL 2024	$ 548.098.340,00	$ 104.138.684,60	$ 652.237.024,60
ACTA MAYO 2024	$ 496.021.410,00	$ 94.244.067,90	$ 590.265.477,90
ACTA JUNIO 2024	$ 359.479.508,80	$ 68.301.106,67	$ 427.780.615,47
ACTA JULIO 2024	$ 440.517.899,20	$ 83.698.400,85	$ 524.216.300,05
ACTA AGOSTO 2024	$ 113.240.600,00	$ 21.515.714,00	$ 134.756.314,00
ACTA SEPTIEMBRE 2024	$ 31.485.720,00	$ 5.982.286,80	$ 37.468.006,80
ACTA OCTUBRE 2024	$ 31.335.960,00	$ 5.953.832,40	$ 37.289.792,40
ACTA NOVIEMBRE 2024	$ 40.483.320,00	$ 7.691.830,80	$ 48.175.150,80
ACTA DICIEMBRE 2024	$ 31.031.048,00	$ 5.895.899,12	$ 36.926.947,12
ACTA ENERO 2025	$ 616.144.400,00	$ 117.067.436,00	$ 733.211.836,00
ACTA FEBRERO 2025	$ 491.574.144,00	$ 93.399.087,36	$ 584.973.231,36
ACTA MARZO 2025	$ 541.461.280,00	$ 102.877.643,20	$ 644.338.923,20
ACTA ABRIL 2025	$ 550.534.560,00	$ 104.601.566,40	$ 655.136.126,40
ACTA MAYO 2025	$ 533.493.040,00	$ 101.363.677,60	$ 634.856.717,60
ACTA JUNIO 2025	$ 531.846.000,00	$ 101.050.740,00	$ 632.896.740,00
ACTA JULIO 2025	$ 560.995.402,40	$ 106.589.126,46	$ 667.584.528,86
ACTA AGOSTO 2025	$ 716.489.300,00	$ 136.132.967,00	$ 852.622.267,00
ACTA SEPTIEMBRE 2025	$ 704.049.532,00	$ 133.769.411,08	$ 837.818.943,08
ACTA OCTUBRE 2025	$ 711.899.540,00	$ 135.260.912,60	$ 847.160.452,60
ACTA NOVIEMBRE 2025	$ 718.729.536,00	$ 136.558.611,84	$ 855.288.147,84
ACTA DICIEMBRE 2025	$ 522.254.816,00	$ 99.228.415,04	$ 621.483.231,04
ACTA ENERO 2026	$ 481.221.801,09	$ 91.432.142,21	$ 572.653.943,30
ACTA FEBRERO 2026	$ 614.403.540,00	$ 116.736.672,60	$ 731.140.212,60
VALOR TOTAL	**$ 21.235.927.852,04**	**$ 4.034.826.291,89**	**$ 25.270.754.143,93**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-31528 CND

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No. 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.